

EMSISA
Empresa Municipal, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016 e Informe de Gestión,
junto con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016

Al Accionista Único de EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.U. (Sociedad Unipersonal)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.U., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

AUDISUR

AUDITORES INDEPENDIENTES

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

AUDISUR AUDITORES INDEPENDIENTES, S.L.P.



Rafael Benavente Monforte
30 de marzo de 2017



AUDISUR AUDITORES
INDEPENDIENTES, S.L.P.
R.C.A.C. n° S2099
CÁDIZ

Auditores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
EN LAS CUENTAS ANUALES**

DATOS DE LA SOCIEDAD

Razón Social: EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Inscripción: figura inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al Tomo 442, General 267, Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 170, Hoja número 4.226, Inscripción 1ª y 2ª, Código de Identificación Fiscal A11068004.

Los abajo firmantes, como miembros del Consejo de Administración de la sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad de la sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016, no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Chiclana de la Frontera, a 30 de marzo de 2017

D. José María Román Guerrero
N.I.F.: 31.399.573 L
Presidente

Dª. María del Carmen Jiménez Jurado
N.I.F.: 75.819.540 V
Vicepresidenta

D. Calixto Gutiérrez Gutiérrez
N.I.F.: 31.394.421 L
Vocal

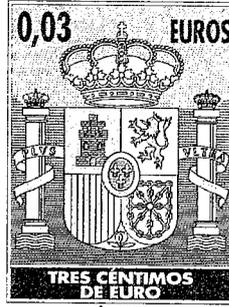
D. Fernando Valentín Martín García
N.I.F.: 31.198.188 E
Vocal

D. Antonio Moreno López
N.I.F.: 34.048.921 C
Vocal

D. Miguel Isidro Navazo Suela
N.I.F.: 50.146.499 J
Vocal

D. Nicolás Rodríguez Ballesteros
N.I.F.: 31.231.765 L
Vocal

Dª. Ana Isabel Rodríguez Muñoz
N.I.F.: 75.769.311 C
Vocal



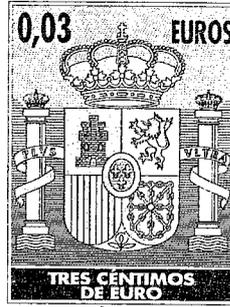
0M5784138

CLASE 8.^a

EMSISA Empresa Municipal, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVO	2016	2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE-			PATRIMONIO NETO-		
Inmovilizado intangible			Fondos Propios		
Aplicaciones Informáticas	6.181	7.777	Capital	3.565.658	3.565.658
Total inmovilizado intangible	6.181	7.777	Reservas		
Inmovilizado material			Reserva legal y estatutarias	1.164.918	676.554
Terrenos y construcciones	1.915.671	1.983.202	Otras reservas	54.265	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	99.858	113.330	Resultados negativos ejercicios anteriores		
Inmovilizado en curso y anticipos	375.736	375.736	Resultado del ejercicio (Beneficios)	636.519	542.629
Total inmovilizado material	2.391.265	2.472.268	Total fondos propios	5.421.360	4.784.841
Inversiones inmobiliarias			Subvenciones, donaciones y legados		
Construcciones	27.800.413	28.471.684	Subvenciones de capital	25.724.041	28.188.583
Total inversiones inmobiliarias	27.800.413	28.471.684	Total subvenciones, donaciones y legados	25.724.041	28.188.583
Inmovilizaciones financieras a largo plazo			Total Patrimonio Neto	31.145.401	32.973.424
Otros créditos	13.622.831	15.076.555	PASIVO NO CORRIENTE-		
Otros activos financieros	69.834	69.728	Deudas a largo plazo		
Total inmovilizado financiero largo plazo	13.692.665	15.146.283	Deudas con entidades de crédito	15.528.737	17.224.521
Total Activo No Corriente	43.890.524	46.098.012	Otros acreedores	71.985	68.928
ACTIVO CORRIENTE-			Total deudas a largo plazo	15.600.722	17.293.449
Existencias			Total Pasivo No Corriente	15.600.722	17.293.449
Comerciales	18.197	15.768	PASIVO CORRIENTE-		
Productos en curso	1.302.095	2.017.255	Total provisiones a corto plazo	54.261	54.261
Productos terminados	1.345.304	1.345.304	Deudas a corto plazo		
Anticipos a proveedores	18.431	17.777	Deudas con entidades de crédito	4.146.692	5.191.510
Total existencias	2.684.027	3.396.104	Otros pasivos financieros	234.597	243.177
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			Total deudas a corto plazo	4.381.289	5.434.687
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.726.263	6.628.028	Total deudas con empresas grupo	542.477	752.446
Empresas del grupo deudores	283.775	281.359	Acreedores comerciales y otras cuentas pagar		
Deudores varios	527.368	432.895	Proveedores	80.357	50.219
Personal	1.939	745	Acreedores varios	222.589	125.678
Otros créditos Administración Pública	3.563.723	4.775.449	Personal	7.787	21.107
Total deudores	6.103.068	12.118.476	Otras deudas con la Administración Pública	615.403	580.928
Inversiones financieras a corto plazo			Anticipos de clientes	119.512	4.533.411
Otros activos financieros	51.541	52.091	Total acreedores a corto plazo	1.045.648	5.311.343
Total inversiones financieras corto plazo	51.541	52.091	Total periodificaciones a corto plazo	60.882	59.107
Total periodificaciones corto plazo	27.982	32.914	Total Pasivo Corriente	6.084.557	11.611.844
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					
Tesorería	73.538	181.120			
Total efectivo y otros activos líquidos	73.538	181.120			
Total Activo Corriente	8.940.156	15.780.705			
TOTAL ACTIVO	52.830.680	61.878.717	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	52.830.680	61.878.717



0M5784139

CLASE 8.ª

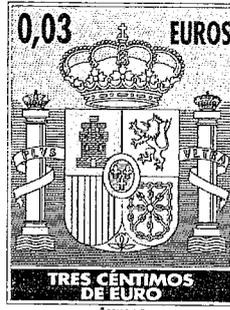
EMSISA Empresa Municipal, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CUENTA DE RESULTADOS	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS-		
Ventas / Arrendamientos	2.612.043	1.668.892
Prestación de servicios	560.641	124.904
Importe neto de la cifra de negocio	3.172.684	1.793.796
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-715.160	
Consumo de mercaderías	-203.977	-203.051
Trabajos realizados por otras empresas	-347.734	-198.938
Aprovisionamientos	-551.711	-401.989
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	30.109	34.050
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	1.645.668	1.588.816
Otros ingresos de explotación	1.675.777	1.622.866
Sueldos, salarios y asimilados	-1.513.133	-1.326.379
Cargas sociales	-465.569	-388.336
Provisiones		-2.029
Gastos de personal	-1.978.702	-1.716.744
Servicios exteriores	-468.980	-446.499
Tributos	-166.869	-164.113
Pérdida, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	-678.611	-411.948
Otros gastos de gestión corriente	-199.321	-243.390
Otros gastos de explotación	-1.513.781	-1.265.950
Amortizaciones del inmovilizado	-772.869	-777.233
Imputaciones de subvenciones de inmovilizado	1.848.862	1.939.257
Excesos de provisiones		16.263
Resultados excepcionales	-1.560	-2.923
Otros resultados	-1.560	-2.923
Resultado de explotación	1.163.540	1.207.343
Ingresos financieros	8	1.422
Por deudas con terceros	-527.029	-664.808
Gastos financieros	-527.029	-664.808
Resultado financiero	-527.021	-663.386
Resultado antes de impuestos	636.519	543.957
Impuestos sobre beneficios		-1.328
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	636.519	542.629



CLASE 8.^a
Código 841



0M5784140

EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Memoria del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2016

1. Actividad de la sociedad

Empresa de Suelo Industrial, S.A. en anagrama EMSISA, se constituyó el 1 de octubre de 1987. Su domicilio social se encuentra en calle la Plaza 3-4º Nivel de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, al Tomo 442, General 267, Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 170, Hoja nº 4226, Inscripción 1ª-2ª. La denominación social fue modificada en 1997 a la de EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Con fecha efectiva del 1 de enero de 1997, la Sociedad realizó una fusión por absorción de Empresa Municipal de Fomento e Incentivos, S.A. Dicha Sociedad se encontraba participada al 100% por el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. Como consecuencia del proceso de fusión no se puso de manifiesto ninguna plusvalía.

Por acuerdo de Junta General de 29 de noviembre de 2012, la Empresa adquirió la condición de medio propio o servicio técnico del Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

1.- Llevar a cabo las tareas técnicas y económicas precisas para el desarrollo de la gestión urbanística y patrimonial en ejecución del planeamiento urbanístico de Chiclana de la Frontera mediante las actuaciones de promoción, preparación y desarrollo de suelo para fines industriales de equipamiento y servicios, construcción de viviendas y actuaciones de promoción inmobiliaria en ejecución de los planes de urbanismo de Chiclana de la Frontera.

Comprendiendo:

- A) La realización de estudios urbanísticos, incluyendo en ellos la redacción de planes de ordenación y proyectos de urbanización, y la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- B) Actividad urbanizadora mediante la preparación de suelo y realización de obras de infraestructura y dotación de servicios para la ejecución de los planes de ordenación.
- C) Gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, conforme a las normas aplicables en cada caso.
- D) Promoción y arrendamiento de todo tipo de viviendas, en especial viviendas con cualquier tipo de protección contempladas en la legislación estatal y autonómica; incluyéndose la adjudicación de éstas, así como la gestión del patrimonio constituido por dichas viviendas.
- E) Adquisición de inmuebles, construcción, promoción y gestión de todo tipo de edificaciones y obras, tanto de iniciativa propia como pública.
- F) Elaboración y ejecución del Plan Municipal de Vivienda.
- G) Participación en la elaboración y gestión de los Planes de Vivienda y Suelo de carácter autonómico.



CLASE 8.^a

Actividad 8.1



0M5784141

2.- La promoción, apoyo y participación en actividades económicas y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socio-económico, potenciando iniciativas generadoras de riqueza y empleo.

Comprendiendo:

- A) Promoción de iniciativas empresariales y cooperativas.
- B) Servicios y funciones de asesoramiento y de estudio en general.
- C) Elaboración de planes de viabilidad, de reconversión y de industrialización, así como planes de empleo.
- D) Participación económica en proyectos empresariales.
- E) Participación económica en empresas consolidadas constituyendo empresas mixtas.
- F) Participación no financiera en el desarrollo de iniciativas empresariales y sociales.
- G) Facilitar y participar en operaciones de capital-riesgo.
- H) Canalizar y gestionar directamente o indirectamente los diversos tipos de ayudas, subvenciones y créditos normales y/o especiales, así como de las ventajas que puedan existir de programas de fomento del empleo, de formación y de otros tipos, de interés para los proyectos que se desarrollen.
- I) Establecer convenios de colaboración con organismos oficiales en materia de formación u ocupación.

3.- La promoción, implantación, reforma, ampliación, conservación, mantenimiento, coordinación, gestión y explotación de cualquier edificio, instalación o equipamiento público o privado de carácter social, asistencial, educativo, cultural, hotelero, lúdico o deportivo, así como de las actividades en ellos desarrolladas.

4.- La constitución, adquisición, instalación, programación, explotación y gestión de servicios públicos de información al ciudadano por cualquier canal de comunicación, incluyendo oficinas especializadas, prensa, radio, televisión, redes locales, red Internet, telecomunicaciones, soportes publicitarios, o cualquier otra.

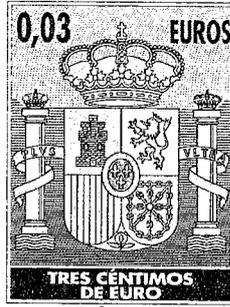
5.- La prestación de servicios de limpieza referida a cualquier espacio público o privado.

6.- La prestación del servicio de ayuda a domicilio, desarrollando actuaciones preventivas, formativas, y rehabilitadoras en el domicilio de las personas en situación de dependencia, con el objetivo de atenderles en las actividades básicas de la vida diaria que necesiten.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.ª



0M5784142

2. Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan, en términos generales, siguiendo las normas del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, 16 de noviembre. Subsidiariamente, y hasta que se publiquen las adaptaciones sectoriales del Plan General de Contabilidad mencionado en el párrafo anterior, se adoptan las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de 1990 a las empresas inmobiliarias aprobadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de diciembre de 1994 y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de 1990 a las empresas constructoras, aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de enero de 1993, siempre y cuando las citadas adaptaciones no sean contrarias a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad en vigor.

Las presentes cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, si bien, en opinión de los Administradores se espera su aprobación sin modificaciones.

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto-	
Beneficio del ejercicio	636.519
Distribución-	
Reserva legal	63.652
Reserva Voluntaria	572.867
Reserva Capitalización	-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital el diez por ciento del beneficio del ejercicio debe destinarse a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el veinte por ciento del capital social.

Atendiendo a la base imponible negativa del ejercicio (véase nota 11), no procede constituir reserva por capitalización según lo establecido en la LIS, aplicándose el exceso de la reserva legal dotada sobre el beneficio a reserva voluntaria.

Los Estatutos de la Sociedad fijan la cantidad destinada a dividendos, en un cinco por ciento del beneficio una vez deducida la reserva legal, no obstante lo anterior y para obtener un mayor incremento de los fondos propios, destinamos dicho importe a reserva voluntaria.

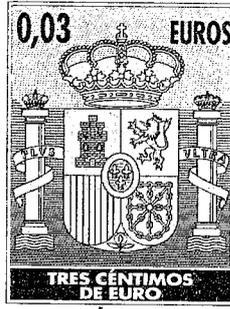
4. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible-

Aplicaciones informáticas: generadas mediante una transacción económica, se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en diez años.



CLASE 8.^a



0M5784143

b) Inmovilizado material-

Se encuentra valorado al coste de adquisición o al coste de producción y deducida la amortización acumulada, calculada linealmente en función de la vida útil de los distintos elementos de inmovilizado, según detalle:

	Años vida útil	Coefficiente de amortización
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	8,33	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos información	4-10	10-25%
Edificios (Hotel)	12,5-33	3-8%
Instalaciones y maquinaria (Hotel)	7-8	12-15%
Instalaciones y maquinaria (Radio)	4-7	15-25%
Utillaje y mobiliario (Hotel)	4-10	10-25%
Utillaje y mobiliario (Radio)	4-10	10-25%
Otro inmovilizado	5-33	3-20%

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gastos del ejercicio.

c) Inversiones inmobiliarias-

Los inmuebles destinados al alquiler, al generar rentas por arrendamientos y no por el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, se registran como inversión inmobiliaria deducida la amortización acumulada.

Las cesiones gratuitas de solares realizadas a favor de la Sociedad se valoran a precio de mercado.

Se capitalizan, como mayor valor de los activos, los gastos financieros devengados por la utilización de fuentes ajenas de financiación hasta que el inmovilizado está en condiciones de entrar en funcionamiento. La capitalización tiene como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado en que se integran.

d) Instrumentos financieros-

Las fianzas y depósitos, tanto a largo como a corto plazo, se valoran por el importe entregado.

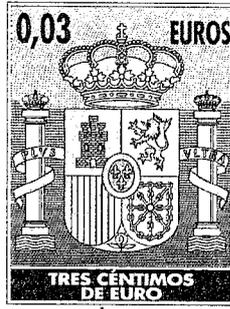
Las deudas no comerciales figuran registradas por su valor de reembolso. Se clasifican a largo plazo aquellas deudas que serán devueltas en un plazo superior a doce meses.

e) Créditos no comerciales a corto y largo plazo-

Se encuentran registrados por el importe entregado. Se clasifican a largo plazo aquellos cobros que previsiblemente serán cobrados en un período superior a doce meses.



CLASE 8.^a



0M5784144

f) Existencias-

Las existencias se valoran al precio que resulta inferior entre el valor de coste y el de mercado.

Los solares se valoran al precio de adquisición de acuerdo con el método de identificación individual de cada solar.

Las permutas se valoran por el valor neto contable del bien entregado por la Sociedad, o por el de mercado de los bienes recibidos, el menor de ambos. En el caso de prevalecer el segundo, la diferencia correspondiente se considera como pérdida del ejercicio.

Las cesiones gratuitas se valoran a precio de mercado, basándose en una tasación pericial independiente.

Los productos terminados y en curso se valoran al precio de coste, que incluye coste de solares, mano de obra y gastos directos imputables a la construcción. Los gastos financieros se imputan a la obra hasta la puesta en condiciones de entrega de las edificaciones.

g) Deudores comerciales y otras deudas a cobrar-

Los saldos a cobrar de clientes y otros deudores, a excepción de los referidos a sociedades del grupo, se clasifican como de dudoso cobro cuando se dan alguna de las siguientes situaciones: antigüedad de la deuda superior a un año, recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor.

h) Subvenciones de capital-

La Sociedad recibe subvenciones de la cuota (capital e intereses) de los préstamos que financian la construcción del inmovilizado afecto a viviendas en régimen especial de alquiler.

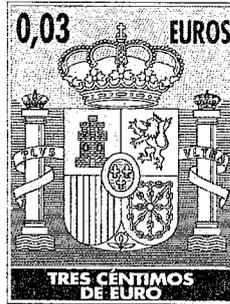
La Sociedad contabiliza el total de la subvención recibida como ingreso a distribuir en varios ejercicios, imputando a resultados de cada ejercicio la financiación de la cuota de préstamo cuyo pago ha vencido durante el ejercicio. En el caso de activos no depreciables, la Sociedad registra el ingreso en el ejercicio en el que se produce su enajenación o baja.

La imputación de las subvenciones al resultado del ejercicio se realiza a partir del momento en el que los activos subvencionados entran en funcionamiento. Asimismo, y atendiendo al principio de prudencia, aquellas subvenciones cuyo importe definitivo se encuentra pendiente de determinación por los organismos competentes no se imputan al resultado del ejercicio, en tanto no se conozca dicho importe.

La Sociedad recibió durante 2014 transferencias de capital del Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana que fueron aplicadas a la amortización anticipada de operaciones de préstamos. El criterio de imputación a resultados se establece en proporción a la cuantía recibida, respecto al total de la deuda subvencionada y registrada al cierre del ejercicio 2013.



CLASE 8.ª



0M5784145

i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos derivados de la actividad de construcción están constituidos por el importe total de los costes de obras producidos en el ejercicio, más el margen de gestión correspondiente a cada una de las actuaciones; generalmente 5% en encargos de gestión.

Las ventas de inmuebles están constituidas por el importe de los contratos que corresponden a inmuebles totalmente terminados.

j) Provisión para pensiones y obligaciones similares-

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o similares.

k) Impuesto sobre beneficios-

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre el resultado económico, modificado en su caso, por las diferencias permanentes y temporarias y las deducciones y bonificaciones fiscales existentes.

El efecto fiscal correspondiente al exceso o diferencia temporal entre el impuesto sobre beneficios a pagar respecto al impuesto devengado, se contabiliza en la cuenta denominada "Activos por Impuestos diferidos" y el exceso opuesto del impuesto sobre beneficios devengado respecto del impuesto sobre beneficios a pagar, se contabiliza en la cuenta "Pasivos por diferencias temporarias imponibles". Cualquier variación en la situación fiscal con relación a los saldos anteriores se ajusta cuando es conocida.

5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos de este epígrafe son los siguientes:

	Euros		
	31/12/15	Adiciones	31/12/16
Aplicaciones informáticas	50.195	389	50.584
Amortización acumulada	50.195	389	50.584
	-42.418	-1.985	-44.403
	7.777	-1.596	6.181

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 23.161 euros.



CLASE 8.ª



0M5784146

6. Inmovilizado material

La composición y movimientos acaecidos en este epígrafe son los siguientes:

	Euros			
	31/12/15	Adiciones	Traspasos	31/12/16
Terrenos y construcciones	3.148.675	-	-	3.148.675
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado				
Material	1.877.021	18.609	-	1.895.630
Inmovilizaciones en curso y anticipos	375.736	-	-	375.736
	5.401.432	18.609	-	5.420.041
Amortización acumulada	-2.929.164	-99.612	-	-3.028.776
	2.472.268	-81.003	-	2.391.265

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.759.925 euros.

Desglose de aspectos significativos en la composición del valor de las edificaciones y otros datos de carácter relevante al 31 de diciembre de 2016:

	Euros				
	Valoración	Suelo	Intereses	Subvenciones	Hipoteca
Construcciones					
Edificio Sede Social "Cañizares"	1.325.533	180.304	-	-	2.100.000
Hotel Escuela Fuentesmar	1.823.142	190.563	-	-	2.400.000
Total	3.148.675	370.867	-	-	4.500.000
Construcciones en curso					
86 M-5 La Carabina	375.736	207.845	-	207.845	-
Total	375.736	207.845	-	207.845	-

El nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha modificado las subvenciones aplicables a nuestra actuación 86 M-5 La Carabina, calificadas inicialmente como régimen en alquiler para la integración social.

	Destino	Situación	M ²	Provisiones
Construcciones				
Edificio Sede Social "Cañizares"	Oficinas	Explotación	619,68	-
Hotel Escuela Fuentesmar	Hotel	Explotación	3.361,87	-
Construcciones en curso				
86 M-5 La Carabina	Arrendamiento	En curso	5.200,00	-

Las hipotecas que gravan los activos están relacionadas con los importes del principal de préstamos concedidos por las entidades financieras (véase nota 8.3).



0M5784147

CLASE 8.^a

7. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos en las cuentas que engloban las Construcciones reflejadas bajo este epígrafe son:

	Euros			
	31/12/15	Adiciones	Trasposos	31/12/16
Construcciones	36.726.777	-	-	36.726.777
Amortización acumulada	-8.255.093	-671.271	-	-8.926.364
	28.471.684	-671.271	-	27.800.413

Aspectos relevantes de los inmuebles registrados como Inversiones Inmobiliarias:

	Euros				
	Valoración	Suelo	Intereses	Subvenciones	Hipoteca
Construcciones					
104 1F La Carabina	3.027.543	114.689	91.938	1.860.593	2.975.358
Locales 1F Carabina	44.418	1.770	1.419	-	-
104 2F Carabina	3.053.958	114.689	62.794	2.133.269	3.128.989
Locales 2F Carabina	44.713	1.770	969	-	-
Almacén 2F Carabina	156.778	-	-	-	-
96 1F El Carmen	4.004.915	342.373	100.013	2.716.267	2.861.115
12 Alojamientos Panzacola	709.527	81.480	-	527.143	425.453
41 1F San Sebastián	2.154.060	303.799	57.466	1.001.431	1.259.394
78 2F El Carmen	3.539.452	317.906	69.793	2.094.559	2.333.429
23 Los Carriles	1.889.149	194.068	-	1.712.106	1.664.566
41 2F San Sebastián	2.154.526	303.800	40.788	1.001.431	1.259.394
134 3F El Carmen	6.737.020	493.871	72.230	4.280.933	5.179.257
25 Habitacionales Libertad	969.276	86.856	5.300	635.215	678.780
Cl. San Pablo, 4	11.088	2.249	-	-	-
78 4F El Carmen	4.806.179	267.235	69.076	3.755.352	3.657.952
53 Calle Cuba	3.424.175	504.902	36.317	3.720.248	2.974.706
Total	36.726.777	3.131.457	608.103	25.438.547	28.398.393

	Destino	Situación	M ²	Provisiones
Construcciones				
104 1F La Carabina	Arrendamiento	Explotación	7.104,50	-
Locales 1F Carabina	Arrendamiento	Explotación	124,46	-
104 2F Carabina	Arrendamiento	Explotación	7.103,64	-
Locales 2F Carabina	Arrendamiento	Explotación	124,46	-
Almacén 2F Carabina	Almacenes-Otros	Explotación	1.022,06	-
96 1F El Carmen	Arrendamiento	Explotación	6.354,43	-
12 Alojamientos Panzacola	Arrendamiento	Explotación	483,75	-
41 1F San Sebastián	Arrendamiento	Explotación	2.731,44	-
78 2F El Carmen	Arrendamiento	Explotación	5.053,60	-
23 Los Carriles	Arrendamiento	Explotación	2.021,45	-
41 2F San Sebastián	Arrendamiento	Explotación	2.723,60	-
134 3F El Carmen	Arrendamiento	Explotación	8.858,51	-
25 Habitacionales Libertad	Arrendamiento	Explotación	989,38	-
Cl. San Pablo, 4	Arrendamiento	Explotación	29,00	-
78 4F El Carmen	Arrendamiento	Explotación	5.124,10	-
53 Calle Cuba	Arrendamiento	Explotación	5.200,00	-

Las hipotecas que gravan los activos están relacionadas con los importes del principal de préstamos concedidos por las entidades financieras (véase nota 8.3).



CLASE 8.ª



0M5784148

8. Instrumentos financieros

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

La composición y movimientos de este epígrafe son los siguientes:

	Euros				
	31/12/15	Adiciones	Bajas	Trasposos	31/12/16
Fianzas y depósitos a largo plazo	69.728	3.217	-3.111	-	69.834
Junta de Andalucía, deudora por subvenciones	15.076.555	-	-1.453.724	-	13.622.831
	15.146.283	3.217	-1.456.835	-	13.692.665

El epígrafe "Junta de Andalucía, deudora por subvenciones" recoge las subvenciones cuyo cobro se prevé a largo plazo, concedidas para financiar la construcción de parte del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, cuyo fin será fundamentalmente la explotación de viviendas en régimen especial de alquiler. Dichas subvenciones financian la cuota de los préstamos concertados para la construcción de dichas viviendas en una proporción que varía a lo largo de la vida del préstamo.

8.2 Fondos Propios

La composición y movimientos durante el ejercicio 2016 de este epígrafe, son los siguientes:

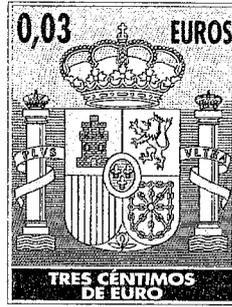
	Euros			
	31/12/15	Adiciones	Retiros	31/12/16
Capital Social	3.565.658	-	-	3.565.658
Reserva Estatutaria	509.218	434.101	-	943.319
Reserva Legal	167.336	54.263	-	221.599
Reserva de Capitalización	-	54.265	-	54.265
Pérdidas y Ganancias	542.629	636.519	-542.629	636.519
	4.784.841	1.179.148	-542.629	5.421.360

El capital social de EMSISA Empresa Municipal, S.A. pertenece en su totalidad al Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, encontrándose íntegramente suscrito y desembolsado. No existen restricciones estatutarias ni las acciones están sometidas a cotización. La condición de unipersonalidad fue inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz con fecha cuatro de diciembre de 1995.

De acuerdo con el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.



CLASE 8.ª



OM5784149

8.3. Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2016 las deudas con entidades de crédito son las siguientes:

	Euros			
	Importe concedido	Deuda pendiente		Total Deuda
		Deuda c/p	Deuda l/p	
Instituto de Crédito Oficial (*)	2.975.358	373.412		373.412
Instituto de Crédito Oficial (*)	3.128.989	687.935	122.660	810.595
Instituto de Crédito Oficial (*)	2.861.115	509.823	1.429.429	1.939.252
Instituto de Crédito Oficial (*)	2.333.429	216.942	1.131.270	1.348.212
Instituto de Crédito Oficial (*)	2.518.788	231.105	1.271.003	1.502.108
Instituto de Crédito Oficial (*)	5.179.257	486.457	3.181.950	3.668.407
Instituto de Crédito Oficial (*)	3.657.952	779.693	2.441.282	3.220.975
Banco Santander, Hipoteca Hotel (*)	2.400.000	160.000	160.000	320.000
Banco Santander, Hipoteca Cañizares (*)	2.100.000	156.670	851.256	1.007.926
Caja Granada 25 Habitacionales (*)	678.780	28.618	391.167	419.785
Unicaja 23 VPO REA Los Carriles (*)	1.664.566	61.911	1.230.651	1.292.562
Unicaja 12 VPO REA Panzacola (*)	425.453	15.859	313.405	329.264
Caixa Catalunya 53 REA Cl. Cuba (*)	2.974.706	107.541	2.312.951	2.420.492
Caja3, Carabina 2F (*)	1.800.000	191.265	691.713	882.978
Gastos financieros devengados y no pagados	-	139.461	-	139.461
	34.698.393	4.146.692	15.528.737	19.675.429

(*) Préstamos con garantía hipotecaria sobre inmovilizado, importe pendiente de pago 19.675.429 euros.

Los vencimientos de los próximos cinco ejercicios ascienden a:

Ejercicio	Euros
2017	4.146.692
2018	1.584.666
2019	1.334.963
2020	1.368.789
2021	1.254.526
2022 y siguientes	9.985.793
Total	19.675.429

El tipo de interés medio de la deuda durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,11 %.



CLASE 8.^a



0M5784150

9. Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Euros
Mercaderías	18.197
Obra en curso de ciclo largo	783.128
Terrenos y solares	518.967
Productos terminados	1.345.304
Anticipos	18.431
	2.684.027

La totalidad de las existencias al cierre del ejercicio, excepto las mercaderías, corresponden a la actividad inmobiliaria. Los productos terminados son 23 plazas de aparcamiento que se obtienen como compensación urbanística por aportación de solares a la 2-UE-22 las Albinas valoradas al precio de adquisición de dichos suelos y las dependencias municipales en planta baja del Edificio Cañizares.

El detalle de la variación de existencias por actividades inmobiliarias, indicando el importe de los solares al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	2015		2016		Variación	
	Existencias	Terrenos	Existencias	Terrenos	Existencias	Terrenos
Obras en curso de ciclo largo	1.498.288	967.800	783.128	250.887	715.160	716.913
Terrenos y solares	518.967	518.967	518.967	518.967	-	-
Productos terminados	1.345.304	380.952	1.345.304	380.952	-	-
	3.362.559	1.867.719	2.647.399	1.150.806	715.160	716.913

10. Subvenciones, donaciones y legados

La composición y movimientos de este epígrafe son los siguientes:

	Euros				
	31/12/15	Adiciones	Bajas	Traspaso a resultados	31/12/16
Subvenciones de capital	28.188.583	618.522	-1.234.202	-1.848.862	25.724.041

El detalle de los importes concedidos en concepto de subvenciones por las distintas administraciones públicas y pendientes al 31 de diciembre de 2016 de imputación a resultados, es el siguiente:

	Euros
Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana	2.574.184
Junta de Andalucía / Ministerio de Fomento	23.149.857
	25.724.041



CLASE 8.ª



0M5784151

Las subvenciones de capital para la financiación del inmovilizado subsidia la cuota de los préstamos utilizados para su construcción, en una proporción que varía a lo largo de la vida del préstamo. La Junta de Andalucía recalcula en el tiempo las subvenciones a percibir por la Sociedad, atendiendo a las variaciones del tipo de interés considerado en la cuota que la misma financia.

El importe del Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana corresponde a las cesiones gratuitas de solares para actuaciones de vivienda en La Carabina, El Carmen, Cl. Estebana Serrano, Los Carriles, Avenida Los Planetas y Cl. Cuba. La valoración fue realizada por los técnicos del Ayuntamiento de acuerdo a criterios generalmente utilizados en este tipo de bienes. La Sociedad ha cumplido con toda las condiciones necesarias para considerarlas no reintegrables.

Además de las mencionadas en el párrafo anterior, se adiciona el importe de las transferencias de capital con destino a amortización de pasivos financieros, pendiente de aplicación a resultados en base al criterio de imputación establecido (véase nota 4 h).

11. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente la Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones de impuestos de los cuatro últimos ejercicios. Dichas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del ejercicio 2016 es la siguiente:

	Euros
Resultado contable del ejercicio	636.519
Diferencias permanentes	5.082
Diferencias temporarias	-709.000
Base Imponible (Resultado fiscal)	-67.399

Las bases imponibles pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2016 son las siguientes:

Ejercicio origen	Ejercicio expiración	Euros
		Base imponible pendiente compensación
2016	2031	-67.399
		-



CLASE 8.ª



0M5784152

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Deudor	Acreedor
Junta de Andalucía por subvenciones a corto plazo	3.558.776	485.000
Hacienda Pública:		
- Impuesto sobre el valor añadido	808	29.463
- Impuesto sobre el beneficio	424	-
- Retenciones sobre la renta de las personas físicas	-	56.533
Organismos de la Seguridad Social	3.715	44.407
	3.563.723	615.403

12. Ingresos y gastos

La composición de la cuenta de "Aprovisionamientos" al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

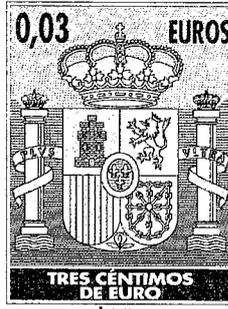
	Euros
Compra de mercaderías	187.835
Compra de otros aprovisionamientos	20.068
Trabajos realizados por otras empresas	347.734
Devoluciones compras y aprovisionamiento	-1.497
Variación existencias mercaderías	-2.429
Total Aprovisionamientos	551.711

El desglose del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Euros
Sueldos y Salarios	
Sueldos y salarios	1.505.133
Indemnizaciones	8.000
	1.513.133
Cargas Sociales	
Seguridad Social a cargo de la empresa	444.822
Otros gastos sociales	20.747
	465.569
Total Gastos de Personal	1.978.702



CLASE 8.ª



0M5784153

La plantilla media empleada en el ejercicio 2016 ha sido:

Categoría profesional	Número de Personal
Directores/as-Coordinadores/as	5
Técnicos	9
Mandos intermedios	7
Administrativos/as	3
Resto trabajadores/as	36
Total plantilla media	60

La composición por actividades del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad es como sigue:

	Euros
Ingresos de explotación	
Venta parcela P.I. Pelagatos	49.000
Reversión parcelas cesión Cucarela	709.000
Facturación Hotel	924.388
Facturación Radio	18.953
Prestación de Servicios	541.688
Ingresos por Arrendamientos	929.655
Importe neto cifra de negocio	3.172.684

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 ascienden a 6.500 euros.

13. Futuros y otros instrumentos similares

La Sociedad suscribió con una entidad financiera una operación de futuro para la cobertura de los intereses de un préstamo a largo plazo. La citada operación de futuro no ha generado gastos de transacción, siendo sus datos más significativos, los siguientes:

Descripción	Año origen	Año Vencimiento	Tipo
De cobertura de tipos de interés	2003	2018	3,70%

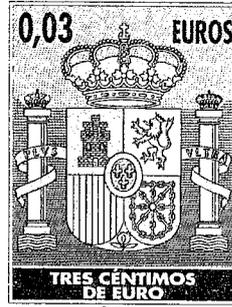
Los datos sobre los elementos patrimoniales y operaciones relacionados con las operaciones de cobertura, son los siguientes:

	Euros
	Riesgos concretos cubiertos
Elemento patrimonial: BSCH Préstamo a largo plazo	2.400.000

Al 31 de diciembre de 2016 estaban pendiente de vencimiento 320.000 euros del principal del préstamo.



CLASE 8.ª



0M5784154

14. Operaciones con partes vinculadas

La Sociedad no posee participaciones en capital en otras sociedades. Los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2016 con el Excelentísimo Ayuntamiento y Chiclana Natural, S.A. son los siguientes:

	Euros		
	Deudor	Acreedor	Saldo neto
Excmo. Ayuntamiento de Chiclana	249.088	-506.709	-257.621
Chiclana Natural, S.A.	34.687	-35.768	-1.081
	283.775	-542.477	-258.702

Durante el ejercicio 2016 el volumen de operaciones mantenido con el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana se cifró en 2.221.240 euros por operaciones de ventas, prestación de servicios y transferencias corrientes y de 157.802 euros por operaciones de compras y adquisición de servicios. Con Chiclana Natural, S.A. se cifró en 7.656 euros por operaciones de compras y adquisición de servicios.

15. Información sobre plazos de pago en operaciones comerciales

El detalle al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	Euros			
	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2016	%	2015	%
Dentro del plazo máximo legal	446.081	42,53	644.395	63,43
Resto	602.836	57,47	371.532	36,57
Total pagos del ejercicio	1.048.917	100,00	1.015.927	100,00
PMPE (plazo medio ponderado excedido) en días	21,99		35,47	
Aplazamientos que a fecha de cierre sobrepasan el máximo legal	108.608		50.919	



CLASE 8.^a



0M5784155

16. Otra información

Durante el ejercicio 2016, los Consejeros no han recibido retribuciones en concepto de dietas de asistencia por las sesiones celebradas.

Durante el ejercicio 2016 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Aspectos destacados tras el cierre del ejercicio económico que incidirán sustancialmente en el desarrollo del ejercicio 2017; "la municipalización de los servicios públicos":

En un contexto presidido por la obligada racionalización de la Administración Local, surge la necesidad de establecer cuáles son y en qué forma se prestan los servicios públicos que pertenecen a los Ayuntamientos, ya que la correcta elección de dicha forma se erige en un mecanismo eficaz para el ahorro de recursos sin menoscabo de una eficiente gestión.

Tenida en cuenta dicha circunstancia y justificada la oportunidad de la medida, con fecha 17 de marzo de 2016, se adopta por la Corporación Pleno del Ayuntamiento de Chiclana, acuerdo para iniciar el procedimiento administrativo para la internalización del Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Edificios Municipales y el de Ayuda a Domicilio, como forma de gestión directa a través de EMSISA Empresa Municipal, S.A., medio propio del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y sociedad unipersonal participada en su totalidad por el mismo.

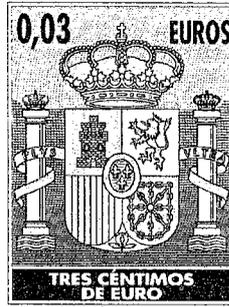
A lo largo del mes de abril tendrá lugar el proceso puesta en marcha de los servicios citados e incorporación a nuestra organización de estos dos nuevos centros de trabajo.

En cifras aproximadas, tras la subrogación del personal adscrito a los servicios citados, experimentaremos un crecimiento de plantilla en torno a 160 empleadas/os, que unido a los 60 actuales nos sitúa con 220 empleados/as fijos, además de los eventuales que por refuerzo puntual sea necesario contratar a lo largo del año.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M5784156

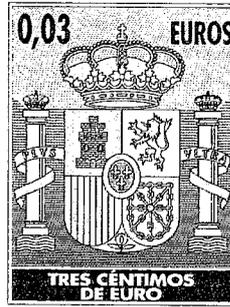
17. Estado de cambios en el Patrimonio Neto

	Nota	2016	2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		636.519	542.629
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-615.680	449.909
III. Subvenciones, donaciones y legados	10	-615.680	449.909
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE PATRIMONIO NETO		20.839	992.538
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-1.848.862	-1.939.257
VII. Subvenciones, donaciones y legados	10	-1.848.862	-1.939.257
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		-1.848.862	-1.939.257
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-1.828.023	-946.719

	Capital	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
I. BALANCE, FINAL DEL AÑO 2014	3.565.658	-	-996.808	1.673.362	29.677.931	33.920.143
II. BALANCE AJUSTADO INICIO 2015	3.565.658	-	-996.808	1.673.362	29.677.931	33.920.143
1. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	542.629	-1.489.348	-946.719
3. Otras variaciones de patrimonio neto	-	676.554	996.808	-1.673.362	-	-
III. BALANCE FINAL DEL AÑO 2015	3.565.658	676.554	-	542.629	28.188.583	32.973.424
II. BALANCE AJUSTADO INICIO 2016	3.565.658	676.554	-	542.629	28.188.583	32.973.424
1. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	636.519	-2.464.542	-1.828.023
3. Otras variaciones de patrimonio neto	-	542.629	-	-542.629	-	-
V. BALANCE FINAL DEL AÑO 2016	3.565.658	1.219.183	-	636.519	25.724.041	31.145.401



CLASE 8.^a



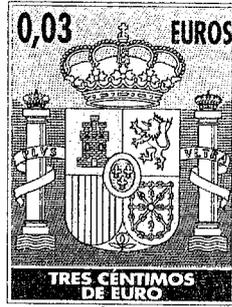
0M5784157

18. Estado de Flujos de Efectivo

	Notas	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		636.519	542.629
2. Ajustes del resultados:		-1.075.993	-1.162.024
a) Amortización del Inmovilizado	5,6 y 7	772.869	777.233
d) Imputación de subvenciones	10	-1.848.862	-1.939.257
3. Cambios en el capital corriente:		1.205.680	779.136
a) Existencias		712.077	1.709
b) Deudores comerciales y otros		6.015.408	55.246
c) Otros activos corrientes		7.257	52.032
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		-4.475.664	-65.803
e) Otros pasivos corrientes		-1.053.398	735.952
5. Efectivo generado por las operaciones		766.206	159.741
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones:		-18.999	-25.616
b) Inmovilizado intangible	5	1.596	546
c) Inmovilizado material	6	-20.595	-26.162
e) Otros activos financieros	8.1	0	0
7. Cobros por desinversiones:		1.453.618	1.103.897
e) Otros activos financieros	8.1	1.453.618	1.103.897
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.434.619	1.078.281
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio		-615.680	449.909
a) Emisión			
2 Subvenciones, donaciones y legados	10	618.522	449.909
b) Devolución o amortización			
2 Subvenciones, donaciones y legados	10	-1.234.202	0
10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero		-1.692.727	-1.715.303
a) Emisión			
2. Deudas con entidades de crédito y otras	8.3	0	0
b) Devolución o amortización			
2. Deudas con entidades de crédito	8.3	-1.692.727	-1.715.303
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		-2.308.407	-1.265.394
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-107.582	-27.372
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO		73.538	181.120
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO		181.120	208.492
AUMENTO/DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-107.582	-27.372



CLASE 8.^a



0M5784158

EMSISA Empresa Municipal, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

El ejercicio 2016 ha estado presidido por la obligada racionalización de los servicios que tanto desde el Ayuntamiento como desde la empresa municipal se prestan a la ciudadanía, en cuanto mecanismo eficaz para el ahorro de recursos sin menoscabo de una eficiente gestión.

En este sentido, la decisión del equipo de gobierno de municipalizar los servicios de limpieza de colegios públicos y edificios municipales, y ayuda a domicilio, pasando a la forma de gestión de directa a través de EMSISA Empresa Municipal, S.A. ha supuesto un intenso proceso de estudio y análisis, que nos ha llevado, por un lado a impulsar el expediente administrativo municipal y, por otro, a proponer una modificación estatutaria para ampliación de nuestro objeto social.

En un ejercicio marcado por la aprobación del nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 que se orienta a priorizar tres fines fundamentales: facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social; incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas en régimen de alquiler, alquiler con opción a compra, y compra como medio de fomento de la recuperación económica del sector para reactivar la creación y mantenimiento de empleo estable en el mismo facilitando el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible y accesible. Se ha dado un nuevo impulso a la política de vivienda municipal, abriendo la puerta a la colaboración con las entidades financieras que cuentan con activos inmobiliarios en nuestra localidad, participando activamente en los programas que desde la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía se han impulsado para atender a personas con ingresos limitados para el arrendamiento de una vivienda, trabajando en la redacción del primer Plan Municipal de Vivienda y reanudando el estudio para la financiación de una nueva promoción de 18 viviendas protegidas en venta en la 2-UE-10 Cucarela 2.

En nuestra condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento, hemos llevado a cabo distintas encomiendas de gestión, como las relativas a las actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de los pavimentos en los espacios de uso público de carácter peatonal, así como actuaciones puntuales sobre elementos singulares relacionados con el viario existente urbano (señales de tráfico, arbolado, bolardos..), las obras de finalización del Centro de Talleres, Manualidades y Oficios "Fábrica de la Luz" y otras menores, consolidándonos así como empresa versátil y funcional, con amplia capacidad para ejecutar servicios de muy distinta índole.

Asimismo, en el primer trimestre del año, se puso en marcha la Oficina de Proyectos Urbanísticos, concebida esencialmente para la redacción de proyectos municipales y realización de otras gestiones relacionadas con el urbanismo y el patrimonio municipal.

Como reseña de la gestión de los distintos centros de trabajo, debemos destacar la renovación del Convenio de Termalismo Social con el Balneario de Chiclana, que ha permitido que la ocupación media anual del Hotel Escuela Fuentemar superase el 90%.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



0M5784159

Asimismo, el Centro de Iniciativas Juveniles BOX acogió numerosas actividades y talleres enfocados a los jóvenes con el objeto de poder ofrecerles formación y ocio en unas instalaciones completamente adecuadas a las demandas de este sector. A su vez, el Centro se erigió como punto de orientación, mediación y conciliación familiar de jóvenes con aptitudes derivadas por los juzgados de menores.

Nuestra gestión del Museo de Chiclana durante este año ha mostrado un Museo Vivo, que se encuentra en permanente proceso de creación. Es por esto que, hemos ido remodelando algunas de las salas de la Exposición Permanente con el fin de dar cabida a nuevas piezas o o lograr un mejor hilo discursivo para las visitas; se han organizado ocho exposiciones temporales y más de treinta actos y/o conferencias de gran interés cultural e intelectual y se ha alcanzado la cifra de 12.000 visitantes al año.

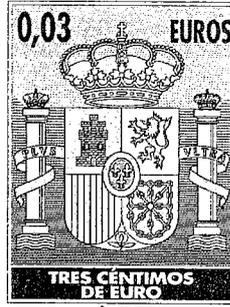
Por último, en el último trimestre del año hemos inaugurado el nuevo Centro de Interpretación del Vino y la Sal, un equipamiento ideado para acercar al público las materias primas que históricamente han marcado la vida del municipio. Para ello, ejecutamos las obras de equipamiento y dotación final de instalaciones y contenidos del Centro.

Respecto a los órganos de dirección, y tras la renuncia al cargo del Director-Gerente, el Consejo de Administración decidió otorgar poderes a la Consejera Delegada para que se ocupase de la dirección de la empresa. Con este compromiso, la sociedad se enfrenta a los nuevos retos planteados, mostrando un alto grado de implicación de todo el equipo humano que la compone, y desde la certeza de que los servicios públicos que se suman a los que ya se prestan, alcanzarán altas cotas de calidad y mayor cercanía al ciudadano.

D. José María Román Guerrero
Presidente



CLASE 8.^a
Código de Comercio



OM5784160

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Constitución

EMSISA Empresa Municipal, S.A. se constituyó el día 1 de octubre de 1987, en escritura fundacional ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Manuel Gómez Ruiz y en ejercicio en la ciudad de Chiclana de la Frontera, bajo el nº 1765 de su protocolo. Con fecha efectiva 1 de enero de 1997, la Sociedad realizó la fusión por absorción de Empresa Municipal de Fomento e Incentivos, S.A., entidad ésta, participada al 100% por el Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana.

2. Naturaleza de la Sociedad

EMSISA es una Sociedad Anónima Municipal cuyas acciones son propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. Goza de plena personalidad jurídica pudiendo realizar, como tal, toda clase de actos y contratos.

3. Inscripción

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz al Tomo 442, General 267, Sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 170, Hoja número 4.226, Inscripción 1ª y 2ª, Código de Identificación Fiscal A11068004. La denominación Social fue modificada en 1997 por la de EMSISA Empresa Municipal, S.A., instrumentándose el cambio en el título de fusión por absorción mencionado, inscrito en el Tomo 442, Folio 182, Hoja CA-5.511, Inscripción 13ª.

4. Domicilio

El domicilio social se encuentra en CL. La Plaza, 3-4º Nivel.



CLASE 8.ª



0M5784161

ÓRGANOS DE GOBIERNO

1. Junta General

Presidente:

D. José María Román Guerrero

Secretario:

D. Francisco Javier López Fernández

Interventor:

D. Ángel Tomás Pérez Cruceira

Vocales:

D. Nicolás Aragón Reyes
D^a. Ana María Bertón Belizón
D. José Alberto Cruz Romero
D^a. Ana María González Bueno
D. Joaquín Guerrero Bey
D^a. Verónica Gutiérrez Domínguez
D^a. Ascensión Hita Fernández
D^a. María del Carmen Jiménez Jurado
D. Stefan Johann Schauer
D. José Manuel Lechuga Meléndez
D. Ernesto Marín Andrade
D. Daniel Martín Sanjuán
D^a. María de los Ángeles Martínez Rico
D. Andrés Núñez Jiménez
D. Joaquín Páez Landa
D. Roberto Palmero Montero
D^a. Susana Rivas Córdoba
D. Diego Miguel Rodríguez Frías
D^a. Ana Isabel Rodríguez Muñoz
D. Francisco José Salado Moreno
D. Adrián Sánchez Barea
D^a. Josefa Vela Panés
D. José Manuel Vera Muñoz
D^a. Cándida Verdier Mayoral



CLASE 8.ª
de 1980 a 1989



0M5784162

2. Consejo de Administración

Presidente:

D. José María Román Guerrero

Vicepresidenta:

D^a. María del Carmen Jiménez Jurado

Secretaria:

D^a. Belén Muñoz Baraja

Interventor:

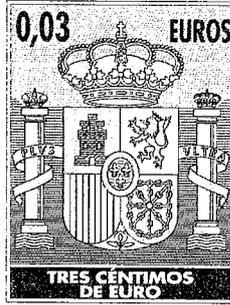
D. Ángel Tomás Pérez Cruceira

Vocales:

D. Calixto Gutiérrez Gutiérrez
D. Fernando Valentín Martín García
D. Antonio Moreno López
D. Miguel Isidro Navazo Suela
D. Nicolás Rodríguez Ballesteros
D^a. Ana Isabel Rodríguez Muñoz



CLASE 8.^a



0M5784163

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

1. Introducción

El ejercicio 2016 que presentamos en esta memoria se tiñe de municipalización. Un proceso que comenzado el año nos lleva a proponer una modificación estatutaria para ampliación del objeto social. Nos consolidamos así como empresa versátil y funcional, con amplia capacidad para ejecutar servicios de muy distinta índole.

Vamos perfilando lo que es el nuevo Centro de Interpretación del Vino y la Sal, un equipamiento ideado para acercar al público las materias primas que históricamente han marcado la vida del municipio, cuya inauguración tuvo lugar a final de año.

Se da un nuevo impulso a la política de vivienda, abriendo la puerta a la colaboración con las entidades financieras que cuentan con activos inmobiliarios.

Respecto a la dirección de la empresa, desde el equipo de gobierno se opta por nombrar una Consejera Delegada que se ocupe de la dirección, pasando ésta a suplir la figura del Director-Gerente.

2. Sesiones Celebradas por los Órganos de Gobierno

El Consejo de Administración de EMSISA celebró sesiones en las fechas que a continuación se detallan, adoptando los acuerdos que se describen:

- 30 de marzo de 2016:

Informaciones de la Presidencia sobre el proceso de municipalización de los servicios de limpieza de edificios públicos y ayuda a domicilio.

Propuesta de modificación estatutaria relativa a la ampliación del objeto social.

Presupuesto para el ejercicio 2016.

Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Formulación del inventario de bienes a 31 de diciembre de 2015.

Escalafón y plantilla para el año 2016.

Delegación de facultades en el Director-Gerente en relación a promociones inmobiliarias y actuaciones sobre el suelo industrial.

Ratificar la firma del Convenio Termalismo Social 2016 con el Balneario de Chiclana.

Dar cuenta de la suscripción del seguro de responsabilidad civil con cobertura a los miembros del Consejo de Administración y al Director-Gerente.

- 7 de septiembre de 2016:

Informaciones de la Presidencia sobre el proceso de municipalización de los servicios de limpieza de edificios públicos y asistencia a domicilio.

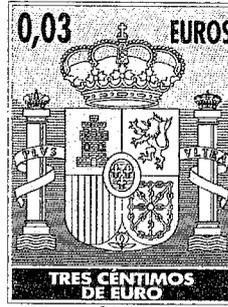
Informaciones de la Presidencia en materia de vivienda.

Avance de la situación económica al cierre del primer semestre 2016.

Nombramiento de Consejera Delegada y determinación de sus facultades.



CLASE 8.^a



0M5784164

- 14 de noviembre de 2016:

Delegación de facultades en la Consejera-Delegada en relación a promociones inmobiliarias y actuaciones sobre el suelo industrial.

Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017.

La Junta General de EMSISA celebró sesiones en las fechas que a continuación se detallan, adoptando los acuerdos que se describen:

- 12 de junio de 2016:

Nombramiento de administrador.

- 27 de junio de 2016:

Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Aprobación del inventario de bienes a 31 de diciembre de 2015.

3. Centros de Trabajo

No perdiendo de vista que es una empresa 100% municipal, y que su objetivo es servir al ciudadano, EMSISA actúa bajo una imagen corporativa común desde los cinco centros de trabajo que agrupa a fecha 31 de diciembre de 2016:

1. Administración Central.
2. Hotel Escuela Fuentemar.
3. Centro Iniciativas Juveniles BOX - Radio Chiclana.
4. Museo de Chiclana.
5. Centro de Interpretación del Vino y la Sal.

El desarrollo del amplio objeto social con que cuenta la empresa, marca las pautas para el diseño de la relación de puestos de trabajo por centros, optimizando el funcionamiento de los mismos.

Como centro de dirección, supervisión y control se encuentra la Administración Central. Este eje sobre el que pivota toda la actividad de la empresa, además de realizar sus funciones propias de administración, contables, jurídicas, técnicas, de recursos humanos, etc., conforma con su estructura de personal la Sección Inmobiliaria en sus facetas de arrendamiento de viviendas, promoción de viviendas en venta-alquiler y obras municipales.

Asimismo, los centros de trabajo Hotel Escuela Fuentemar, Centro Iniciativas Juveniles BOX - Radio Chiclana, Museo de Chiclana y Centro de Interpretación del Vino y la Sal, están dotados de organización propia, en ciertos casos cuentan con coordinación de centro y poseen un elevado grado de autonomía en la gestión ordinaria, siempre bajo la supervisión y control de la Administración Central.

3.1 Administración Central

Sección Vivienda

Promoción de Viviendas

Durante el ejercicio 2016, la Dirección de la empresa acuerda con UNICAJA el estudio de la financiación de una promoción de 18 viviendas protegidas en venta en la 2-UE-10 Cucarela 2, como



CLASE 8.ª



0M5784165

consecuencia de ello, el equipo de vivienda pone en marcha una campaña de información a los demandantes inscritos interesados en compra, para llevar a cabo el análisis de riesgo necesario de cara a la subrogación en el préstamo hipotecario a conceder.

Paralelamente, se tramita la reversión por incumplimiento del plazo de ejecución al Excmo. Ayuntamiento de la parcela del patrimonio municipal del suelo sobre la que se acometerá la actuación, y a continuación, un nuevo expediente de cesión a EMSISA.

Actuaciones de Conservación del Parque de Viviendas

En este año 2016, se han invertido un total de 285.586 € en obras y trabajos de mejora y mantenimiento de las 1.091 viviendas protegidas que gestiona EMSISA en el término municipal, ofreciendo a nuestros usuarios una mejora en la calidad de los bienes en arrendamiento, con el siguiente desglose:

>Equipo de Mantenimiento (personal): 228.393 €

>Medios y materiales para mantenimiento del Parque de Viviendas: 57.193 €

Se ha realizado el mantenimiento preventivo del conjunto de edificios con el objeto de reducir los costos a largo plazo, asegurar la calidad y aumentar la vida útil de los inmuebles en óptimas condiciones. En este apartado, se han ejecutado trabajos de saneado y pintado de paramentos y de cerrajería, sellado de juntas de dilatación y de carpinterías situadas en espacios comunes, inspección y reparación de elementos constructivos en mal estado como solerías, peldaños, aplacados, remates, etc., arreglo de carpinterías deterioradas, pintado de barandillas, puertas y otros elementos constructivos, revisión y reparación de las distintas instalaciones comunitarias de saneamientos, fontanería, electricidad, telecomunicaciones, elevación y otras.

Por otro lado, se han atendido un total de 220 avisos realizados por inquilinos de distintas promociones, acometiéndose trabajos de reparación de deficiencias derivadas principalmente del uso de los edificios y de sus instalaciones. Las intervenciones más frecuentes son: la eliminación de atascos interiores, correspondiendo a ésta intervención el 13,18%, el 36,81% corresponden a reparación de filtraciones y humedades, el 35,90% corresponden a sustitución o reparación de revestidos de suelos, paredes y techos y reparación de averías producidas en las instalaciones comunitarias como consecuencia de su uso, así como en las viviendas de nuestro parque.

Independientemente de los trabajos descritos anteriormente, se ha realizado el acondicionamiento de 22 viviendas recuperadas para la incorporación de nuevos usuarios. Para ello, se han realizado las tareas de reparación y/o reforma de cada una de las viviendas, procediéndose al desmontaje y traslado de mobiliario, saneado de paramentos, sustitución de revestidos en mal estado, reparación de instalaciones y carpinterías y pintado de la vivienda.

Asimismo, esta empresa ha emitido 29 autorizaciones de obras. Puesto que no está permitido realizar cualquier tipo de obra o reforma en las viviendas sin la autorización expresa de EMSISA, los arrendatarios interesados deben solicitarlo por escrito a la empresa antes de iniciar cualquier modificación sobre el estado original.

Durante este año 2016 han solicitado subrogarse en el contrato de arrendamiento 23 usuarios, estimándose todas ellas, dado que todos los solicitantes cumplían los requisitos establecidos en la Ley de Arrendamientos Urbanos.



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



OM5784166

Gestión de Cobro de Alquileres

Sin olvidar que EMSISA cumple un objetivo eminentemente social, es imprescindible contar con procedimientos establecidos para llevar a cabo una gestión de cobro eficiente. De manera que, todos los usuarios de una vivienda de protección oficial cumplan con sus obligaciones de pago teniendo en cuenta la situación económico-familiar de cada caso.

Hemos conseguido formalizar acuerdos de pago con 37 arrendatarios a lo largo del año 2016, facilitando así, que estas familias pudieran cubrir sus necesidades básicas sin renunciar a pagar parte del alquiler.

Por otro lado, contamos con un procedimiento creado como medida de control sobre el impago que consiste en notificar al arrendatario, a través de correo ordinario, aquellos recibos domiciliados que han sido devueltos por su banco. Aproximadamente, enviamos a través de este procedimiento 235 notificaciones mensuales, con las cuales los arrendatarios, al ser carta de pago, pueden acudir directamente a cualquier sucursal de UNICAJA y abonar la cuota de alquiler correspondiente. Mediante este procedimiento facilitamos al usuario el pago del recibo, al no tener que acudir a la oficina a recoger la boleta de ingreso, y agilizando el proceso de cobro fundamental para la empresa. Por otro lado, aprovechamos la notificación para instar a todos aquellos arrendatarios con recibos impagados o que tengan dificultades económicas, a que acudan a la oficina a fin de prestarles asesoramiento y formalizar compromisos de pago que les ayuden a superar la situación por la que atraviesan.

Aquellos arrendatarios que, llegado el vencimiento de sus contratos, mantengan una deuda con esta empresa, deben formalizar un compromiso de pago, que se adapte a sus circunstancias económicas, que cumplan durante un mínimo de tres meses para poder hacer efectiva la prórroga de sus contratos. En el año 2016 vencieron los contratos de arrendamiento de 517 inquilinos, habiendo solicitado prórroga de los mismos 241 inquilinos.

En las auditorías de ocupación llevadas a cabo por las trabajadoras sociales, se notifica verbalmente la deuda pendiente y se asesora a los inquilinos morosos sobre los posibles acuerdos de pago que pueden formalizar con la empresa.

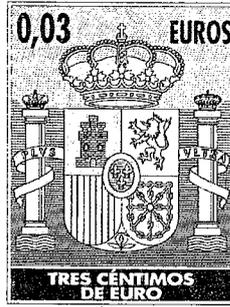
En este ejercicio 2016, la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía convocó el Programa de Ayudas al Alquiler de Viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados. EMSISA, en su condición de Entidad Colaborada, ha llevado a cabo un intenso proceso de gestión de las 197 solicitudes presentadas a través de la plataforma web Alquila. Esta gestión permitirá reducir notablemente la morosidad del parque de viviendas, ya que el importe íntegro de las ayudas concedidas a nuestros inquilinos se ingresará directamente a la empresa municipal propietaria de las viviendas. Dichas ayudas subvencionan entre el 40% y el 80% de la cuota del alquiler, según el caso.

Programas Sociales en Materia de Vivienda

Se han destinado un total de 195.309 € a los programas de ayudas en materia de vivienda, con el desglose que a continuación se detalla:



CLASE 8.ª



OM5784167

Ayuda al Alquiler

En el año 2016 se han tramitado 609 expedientes dentro del Programa de Ayuda al Alquiler de Vivienda que promueve la Delegación de Vivienda a través de EMSISA Empresa Municipal, S.A., de los cuales 528 resultaron beneficiarios de una ayuda de entre el 40% y el 100% del importe de la renta de sus correspondientes contratos de alquiler, ascendiendo el total del presupuesto destinado a este programa a la cantidad de 137.788 €, .

Ayuda a la Rehabilitación

En el año 2016 se ha presentado 67 solicitudes, de las cuales se han concedido 42, por un importe total de 26.856 €, destinadas fundamentalmente a la adaptación funcional o arreglo del cuarto de baño (19), reparaciones estructurales (7) y obras en elementos interiores de la vivienda (16).

Ayuda al Pago de la Hipoteca

Se han tramitado durante el año 2016 dentro de este programa, 110 solicitudes que suponen un total de 30.666 €, siendo estimadas 97 de ellas y 13 solicitudes desestimadas en su mayoría por superar el préstamo hipotecario el porcentaje establecido respecto al precio de compra venta y por superar el límite de ingresos máximos de la unidad de convivencia.

Registro Municipal de Demandante de Vivienda Protegida

A la fecha de cierre del ejercicio 2016, el Registro contaba con 2.419 inscripciones activas, de las cuales 1.962 solicitaban vivienda en alquiler, 263 unidades familiares estaban interesadas en una vivienda en venta, y 1.839 no descartaban un alquiler con opción a compra.

Durante el ejercicio, se han dado de alta 289 nuevas inscripciones, de las cuales solicitan una vivienda en alquiler 240 frente a 43 que solicitan vivienda en venta. Han mostrado su interés en una vivienda de alquiler con opción a compra 6 unidades familiares que accedían por primera vez al registro, lo que pone de manifiesto que esta fórmula no es actualmente demandada por los vecinos de nuestra localidad.

Se ha procedido a actualizar todas aquellas inscripciones cuyas familias que han solicitado algún tipo de ayuda en materia de vivienda.

Colaboración Directa en Acciones Municipales

Oficina de Proyectos Urbanísticos

A continuación se detalla el estado de los proyectos y gestiones más significativas realizadas desde la Oficina de Proyectos Urbanísticos durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2016:

Proyecto De Demolición De La Casa Salinera De Carboneros En C/ Santa María Las Mogarizas S/N.
Legalización De Instalaciones Del Edificio "CENTRO De Día Para Enfermos De Alzheimer" En C/ Ánsar S/N.

Proyecto De Adecuación De Edificio Para Escuela Oficial De Idiomas En C/ Plaza Mayor S/N.

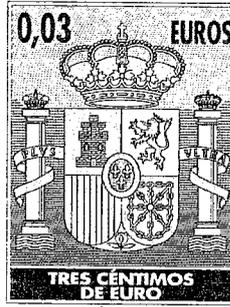
Proyecto De Sustitución De Cubierta En Ermita De Santo Cristo En Pz. Santo Cristo.

Proyecto De Centro Cívico y Ampliación Del Colegio Público La Alameda En C/ Sinsalida, 5.

Proyecto De Rehabilitación De Edificios En Poblado De Sancti Petri.



CLASE 8.ª



0M5784168

Hoja De Ruta y Estudio Económico De La Promoción Para El Cumplimiento Del Convenio Urbanístico Con Herederos De La Familia Galindo.

Proyecto De Dotación De Instalaciones Para La Casa Saliera De Carboneros.

Proyecto De Construcción De La Casa Salinera De Carboneros En C/ Santa María Las Mogarizas S/N.

Estudio De Construcción De Edificio, Plataforma Mirador y Acondicionamiento De Espacio Fenicio En C/ Ánimas.

Estudio De Viabilidad De Local Para Actividades Náuticas En Playa La Barrosa, C/ El Boquerón S/N.

Memoria Valorada Retranqueo De Vivienda Sita En C/ Cristo Humildad y Paciencia, 14.

Proyecto De Edificio Para Tratamiento y Depuración De Moluscos En Poblado De Sancti Petri.

Proyecto De Cubierta Graderío En Campo De Fútbol El Fontanal.

Encomiendas de Gestión Municipal

Equipamiento Centro de Talleres, Manualidades y Oficios "Fábrica de la Luz"

Este centro trae causa del Convenio de colaboración entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para el desarrollo del Proyecto "NAMAÉ", en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España - Fronteras Exteriores (POCTEFEX), encuadrado en el marco estratégico provincial de Desarrollo económico de Cádiz 2012-2015.

Con fecha 15 de diciembre de 2016 la Junta de Gobierno Local acuerda la encomienda de gestión a EMSISA Empresa Municipal, S.A. para la ejecución de las obras de terminación del Centro de Talleres, Manualidades y Oficios "Fábrica de la Luz". Cuyo contenido contempla la contratación del proyecto de obras de terminación, la dirección de obras, la coordinación en materia de seguridad y salud y la ejecución material de dichas obras, por un importe total de 219.000 euros. El proyecto es redactado por el arquitecto Israel Quintero Orrequia. El plazo de ejecución de las obras es de 6 meses, es decir, hasta 15 de junio de 2016.

Las obras comenzaron en enero de 2016, una vez realizados los trámites de redacción y aprobación del proyecto. El proyecto de obras e instalaciones de terminación del Centro consiste en completar las obras que se han venido ejecutando en los último meses para concluir y poder poner en marcha el Centro de Talleres, Manualidades y Oficios "Fábrica de la Luz".

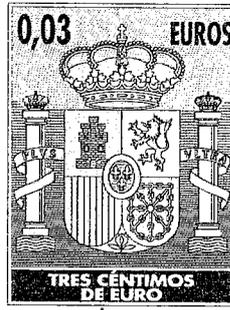
Los trabajos contemplados son:

- >Terminación, puesta en marcha y aislamiento del centro de transformación
- >Revestimientos en paredes y techos de las distintas dependencias
- >Revestimientos de suelos de gres porcelánico y escaleras de mármol
- >Carpintería de madera
- >Barandillas y pasamanos
- >Pinturas
- >Instalaciones de electricidad: colocación de luminarias, mecanismos y acabados de cuadros de maniobras
- >Instalaciones de protección y alarma (terminación de la instalación)
- >Ascensor
- >Instalación de contraincendios (terminación de la instalación)
- >Instalación de fontanería: colocación de aparatos sanitarios y conexiones
- >Seguridad y Salud



CLASE 8.ª

Clase 8.ª



0M5784169

>Gestión de Residuos

Las obras terminaron el 10 de julio de 2016, y se recibieron por el Ayuntamiento el 19 de agosto de 2016.

Adicionalmente se han realizado por parte del Equipo de Mantenimiento diversos trabajos paralelos a la ejecución de las obras recogidas en el proyecto motivo del encargo municipal, se relacionan las más significativas:

>Pintura de todo el edificio, incluyendo los paramentos medianeros de la Casa de la Cultura, incluso instalación de soportes para la fijación de andamiajes dejándolos colocados para posteriores labores de mantenimiento.

>Adecuación de Centro de Transformación a las exigencias normativas de la compañía suministradora Endesa.

>Apertura de puertas de conexión entre el nuevo centro "Fábrica de la Luz" y la Casa de la Cultura, una de ellas conectando el Teatro Moderno a patio exterior, dotándolo por tanto de una salida de emergencias, por otra parte se ha realizado la conexión entre la zona de almacén de la Casa de la Cultura y la planta sótano del Centro Fábrica de la Luz, a los efectos de la facilidad de conexión entre ambos equipamientos culturales.

Conservación, mantenimiento y mejora de pavimentos en los espacios públicos de uso peatonal

Actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de los pavimentos en los espacios de uso público de carácter peatonal, así como actuaciones puntuales sobre elementos singulares relacionados con el viario existente urbano (señales de tráfico, arbolado, bolardos...), dichas actuaciones son las de reposición, demolición, creación y ampliación de acerados, se pretende así mismo, la supresión de barreras arquitectónicas en itinerarios peatonales que permitan la accesibilidad en infraestructura y urbanismo dentro del término municipal de Chiclana de la Frontera.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este servicio son los siguientes:

1-Capacidad de respuesta inmediata ante la existencia de quejas, denuncias o circunstancias especiales que procedan bien vía ciudadanos o vía institucional, resolviendo las incidencias para el normal tránsito peatonal en los espacios públicos favoreciendo e incrementando la competitividad, productividad y eficiencia de la Administración Local.

2-Programación de mantenimiento preventivo de los espacios públicos de tal forma que se controle las zonas más usadas, deterioradas y se prevea una conservación previa a la reclamación.

3-Posibilidad de disponer de los medios auxiliares, humanos y mecánicos a disposición de la Delegación de Obras, Infraestructuras y Servicios.

Los datos de las distintas encomiendas son:

1 - Conservación, mantenimiento y mejora de pavimentos en espacios de uso público de carácter peatonal y otros elementos singulares relacionados con el viario. Fase-1.

Encomienda por Decreto 5.429 de 20 de septiembre de 2016

Importe Total Encargo: 77.222 €.

Inicio de los trabajos: Septiembre 2016



CLASE 8.ª



OM5784170

Trabajos realizados por personal operario de EMSISA, reforzado por personal eventual según necesidad, bajo supervisión de la Delegación de Obras y Servicios. Se ejecutan obras de conservación y mantenimiento en distintas zonas del municipio, según indicaciones de los técnicos de la Delegación de Obras y Servicios.

Zonas: Barrosa (1ª pista), Paseo Marítimo, Coto La Campa, Urbanización Las Quintas; Carretera de La Barrosa (desde playa a Menuditas).

2 - Conservación, mantenimiento y mejora de pavimentos en espacios de uso público de carácter peatonal y otros elementos singulares relacionados con el viario. Fase-2.

Encomienda por Decreto 6.369 de 2 de noviembre de 2016

Importe Total Encargo: 196.520 €.

Inicio de los trabajos: Noviembre 2016

Trabajos realizados por personal operario de EMSISA, reforzado por personal eventual según necesidad, bajo supervisión de la Delegación de Obras y Servicios.

Se ejecutan obras de conservación y mantenimiento en distintas zonas del municipio, según indicaciones de los técnicos de la Delegación de Obras y Servicios.

Zonas: Barrosa (1ª pista), Paseo Marítimo, Coto La Campa, Urbanización Las Quintas; Carretera de La Barrosa (desde playa a Menuditas), Centro ciudad y resto del municipio.

3.2 Hotel Escuela Fuentemar

En este centro de trabajo se desarrollan actividades de formación y hostelería. Se inició el año con una plantilla de 19 trabajadores, posteriormente 1 de ellos causaron baja por jubilación, quedando en plantilla 18 trabajadores, todos ellos con contrato de carácter fijo-discontinuo. La contratación de personal eventual para completar la plantilla mínima necesaria para poder prestar los servicios, se realizó directamente por EMSISA mediante un proceso de selección público concorde con los principios de igualdad, capacidad y mérito.

Actividad Hotelera

El Hotel-Escuela Fuentemar reanudó su actividad hotelera el día 01/03/2016, coincidiendo con la entrada del primer grupo del Programa de Termalismo Social del IMSERSO, y finalizó el día 11/12/2016, coincidiendo con la salida del último grupo.

La ocupación media anual del Hotel durante el 2016 ha sido del 90,35 %. Durante este periodo, el total de estancias ocupadas es de 24.587, de ellas 22.033 son plazas de clientes Termalismo (89,61%) y 2.554 plazas de otros clientes (10,39%). El total de producción es de 924.317 €. La segmentación según clientes, en concepto de alojamiento y pensiones alimenticias (PA), es la siguiente:

Termalismo social (IMSERSO): 753.529 €

Central Reservas Booking: 27.016 €

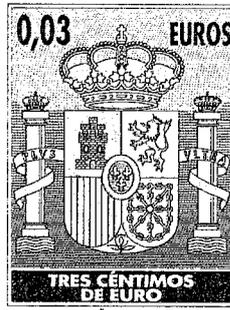
Paquetes Balneario: 9.950 €

Otros clientes: 13.610 €

El resto de producción 120.212 € se desglosa por conceptos (no incluidos los conceptos anteriormente desglosados de alojamiento y pensiones alimenticias):



CLASE 8.ª



0M5784171

Celebraciones: 31.916 €
Solo alojamiento (sin PA): 40.524 €
Restaurante-bar (sin PA): 45.220 €
Alquileres y Salones: 1.704 €
Lavandería: 848 €

Se han realizado numerosos eventos en estas instalaciones, entre los que destacamos, el alquiler de las aulas para diferentes cursos organizados por las Delegaciones de Mujer, Juventud o Fomento, Colegios Profesionales y Asociaciones de la localidad; la colaboración en las prácticas de los alumnos de la Asociación ASODOWN y de la Fundación del Centro Ocupacional Santa Ana; almuerzos con motivo de comuniones, cenas de distintos clubes deportivos de la localidad y otros.

Actividad Formativa

No se realizó ninguna actividad de formación en el año 2016.

La Jefa de Estudios de la Escuela se asignó como apoyo al Departamento de Economato.

Inversiones y mejoras

En este año 2016 se realizaron reparaciones, sustituciones e inversiones para la conservación y mejora de las instalaciones y equipos del establecimiento, consistente en:

En el interior:

- >Recogido de fisuras y grietas en recercados de puertas exteriores y de fachada, pintado con pintura elastómera de la fachada.
- >Obras de subsanación de deficiencias en interiores de habitaciones, consistentes en saneado de paramentos, reparación de fisuras y grietas mediante aplicación de masilla con fibra de vidrio en paredes y techos, sellado de carpinterías exteriores y pintado.
- >Trabajos de conservación y mantenimiento en zonas comunes, cafetería y salones de celebraciones.
- >Formación de duchas de mampostería, comprendiendo: desmonte de bañera o placas de ducha existentes, rebaje del pavimento, instalación de desagües de pvc, formación de membrana impermeabilizante, revestido de paramentos con gressite y desvío de las instalaciones afectadas por la reforma. (3 habitaciones)

En el exterior:

- >Pintado de vallado exterior
- >Podado de árboles de gran porte
- >Remodelación de zona ajardinada
- >Señalización de plazas de aparcamientos.

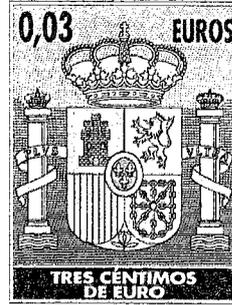
3.3 Centro de Iniciativas Juveniles BOX

El Centro de Iniciativas Juveniles BOX acoge numerosas actividades y talleres enfocados a los jóvenes con el objeto de poder ofrecerles formación y ocio en unas instalaciones completamente adecuadas a las demandas de este sector.

A su vez, el Centro acoge otras competencias como el punto de orientación, mediación y conciliación familiar de jóvenes con aptitudes que les ha derivado a los juzgados de menores.



CLASE 8.ª



0M5784172

Gestión de Iniciativas Juveniles y Acciones Formativas

>TALLER EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES. HERRAMIENTAS Y CONFIANZA.

Taller enfocado al aprendizaje de todas las herramientas necesarias para la inserción en el mercado laboral. Destinado a personas hasta 25 años. Número de plazas: 20.

>TALLER DE CÓCTELES SIN ALCOHOL.

El Centro de Iniciativas Juveniles BOX brindaba la oportunidad de iniciarte en un bonito hobby que puede dar lugar a una profesión en el futuro. Elaboración de los mejores cócteles con productos de calidad para sorprender a tus amigos y familiares. Destinado a personas de todas las edades. Número de plazas: 20.

>TALLER DE PROGRAMACIÓN DE ESCENARIOS EN MINECRAFT.

Una de las mejores oportunidades para conocer la revolución en los juegos aprendiendo a programar escenarios en minecraft. Destinado a mayores de 12 años. Número de plazas: 20.

>TALLER ZONA MAKER 2.0 ROBÓTICA E INVENTOS BQ.

La robótica es uno de los campos más apasionantes de la ciencia moderna. L@s participantes pudieron adentrarse en el apasionante mundo de los inventos pudiendo conocer mejor el futuro. Destinado a mayores de 12 años. Número de plazas: 20.

>TALLER DISEÑA TU PROPIO DRON 3D.

Los alumnos en este curso pudieron realizar el sueño de diseñar, construir y volar su propio dron. En el desarrollo del diseño y montaje conocieron los conceptos básicos, los distintos tipos de drones, el modelado en 3D a través de plataformas online, la mecánica de vuelo así como el calibrado y montaje de todos los componentes que necesita un dron para volar.

Con este curso l@s participantes adquirieron conocimientos de programación, electrónica, física, mecánica y dronética.

Destinado a jóvenes de entre 10 y 30 años. Número de plazas: 20.

>TALLER FORMACIÓN COCINA Y REPOSTERÍA.

Un curso para convertirse en un auténtico chef, con 100 horas de formación repartidas entre teoría y práctica. Se trata de una manera excelente de completar la formación y abrirse paso en el mercado laboral.

Destinado a personas de entre 18 y 30 años. Número de plazas: 20.

>TALLER CREACIÓN Y PUBLICACIÓN DE APP.

Creación y publicación de aplicaciones móviles. El cada vez mayor uso de los dispositivos móviles para interactuar en cualquier momento y lugar con nuestros amigos y familiares así como con las empresas a través de distintas aplicaciones, da lugar al incremento de la necesidad por parte de las empresas de estar presentes en el mercado y posicionarse en las principales tiendas de aplicaciones. Un taller para aprender a crear, gestionar y posicionar aplicaciones multiplataforma e impulsar tu carrera en el ámbito de las nuevas tecnologías.

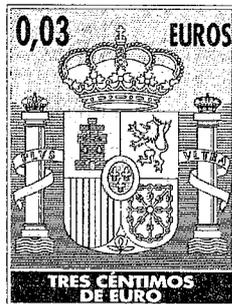
A partir de 18 años. Número de plazas: 20.

>CURSO DE ANIMACIÓN TURÍSTICA Y DEPORTIVA.

El Centro de Iniciativas Juveniles BOX y el Hotel Escuela Fuentemar son los escenarios para el desarrollo de este curso que permite adquirir una formación completa que les facilita su inserción laboral en actividades de entretenimiento de la clientela de hoteles. Los alumn@s desarrollan un temario completo que les permite conocer, por citar un ejemplo, cómo se organiza un establecimiento hotelero, qué estructura y secciones posee, cómo funciona o cómo se trabaja en el departamento de animación. De esta manera, complementarán su formación con idiomas y trabajan contenidos relacionados con las actividades deportivas y paradesportivas, animación infantil o de adultos. El curso incluye también formación en orientación profesional, prevención de riesgos laborales, sensibilización ambiental e igualdad de sexos. El curso cuenta con un compromiso de contratación del 60 por ciento, lo que permite que haya quienes lo finalicen y puedan optar a un contrato laboral.



CLASE 8.ª



0M5784173

>TALLER PROGRAMA TU TIENDA VIRTUAL. PRESTASHOP.

Taller en el que se dan los conocimientos de Prestashop tratándose de un sistema gestor de contenidos libre y de código abierto donde su principal aplicación es la creación de tiendas online de comercio electrónico.

Prestashop es compatible con las pasarelas de pago DirecPay, Google CheckOut, Banamex, Authorize.net, Moneybookers, PayPal, Oxxo. Actualmente es la aplicación para la creación de tiendas online más utilizada, por delante de otras aplicaciones populares como Magento u OpenCart.

>TALLER APRENDE A BUSCAR EMPLEO. DESCUBRE LOS PERFILES LABORALES.

El objetivo principal de este Taller es facilitar recursos y una metodología que permita optimizar la búsqueda de empleo. El objetivo general es entre otros, el aprender a realizar búsquedas eficaces y disponer de buenas fuentes de información, manejar adecuadamente las herramientas básicas de búsqueda de empleo y aprovechar los recursos que internet ofrece para su desarrollo además de disponer de herramientas y criterios para la realización una adecuada difusión del perfil profesional y creación de una imagen competente en la red.

>TALLER DERECHO LABORAL APLICADO A LA BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.

Este curso de formación presenta la base de todo profesional y los fundamentos que todo trabajador/a debe tener conocimiento sobre el ámbito laboral. Curso impartido por formadores especializados de Arrabal cuyo objetivo era la apuesta de formación a jóvenes en sus ámbitos profesionales como el hostelero, el de programación, el tecnológico, además de conocer cuáles son sus derechos y deberes en cada puesto de trabajo.

Resaltar que los contenidos que se han trabajado en el mismo han sido muy completos tratando el régimen general de contrataciones, el régimen de trabajadores autónomos, los convenios colectivos, el estatuto de los trabajadores y la lectura e interpretación de las solicitudes online en la vida laboral, interpretación de los distintos tipos de nóminas, así como conocer el IRPF, salario bruto y neto o los organismos claves como la Seguridad Social, Hacienda, los sindicatos los Comités de Empresa, etc.

Para menores de 30 años. Número de plazas: 20.

>CAMPAMENTO TECNOLÓGICO DE VERANO.

Un Campamento de Formación en el que los alum@s, de entre 10 y 16 años, pudieron aprender jugando con formación en Robótica, Impresión 3D, videojuegos, programación, música y minecraft.

Destinados a alum@s de entre 10 y 16 años.

>CONCURSO CHICLANA DJ TALENTS.

Se desarrolló este concurso cuyo objetivo es de cubrir una demanda de los jóvenes de Chiclana que se dedican a este sector valorándose en el mismo, el conocimiento del medio musical, puesta en escena, imagen, innovación musical y tendencias, corte de mezclas de interés.

De esta forma el jurado puntuó todas estas valoraciones en cada pase que efectuaron los concursantes, siendo el elegido el que mayor puntuación global obtuvo tras todos los pases.

>POKEMON GO CHICLANA.

Una actividad novedosa para mayores de 14 años, la cual consistía en hacer un recorrido por la ciudad, y pasar por los cuatro puntos clave que indicaba el juego. De esta manera, un monitor detallaba los detalles de la caza de los pokemon a los que añadía información cultural de la localidad, que debía de desarrollar al final del recorrido de forma correcta para conseguir la máxima puntuación.

>REPOSTERIA CREATIVA.

Taller en el cual se dieron lugar las nociones básicas en repostería, las cuales dan los conocimientos para poner en práctica la imaginación y la creatividad.

Destinado a alum@s de entre 18 y 30 años.

Número de plazas: 20.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OM5784174

>CURSO DE FOTOGRAFÍA.

Iniciación al mundo de la fotografía y todas las opciones a utilizar en cuanto a lugares, luz, enfoques, colores, etc.

Otras Actividades y Eventos

>SEMANA DE LA CIENCIA.

La Semana de la Ciencia, es un evento organizado por la Delegación de Juventud, con una programación diseñada para dos franjas de edad en función del horario. Por las mañanas con actividades enfocadas para menores, donde participan institutos de educación secundaria con exhibiciones de robótica espacial de Lego, en esta ocasión realizadas por Optimus Educación, Talleres impartidos por Divulgades de Frio Extremo y Ciencia en la Cocina, con exposición de maquetas de naves espaciales, imágenes inéditas de la Nasa, observación del cielo con telescopios...además de en horario de tarde en las que se daba lugar conferencias

>SEMANA DE LA TECNOLOGÍA.

Ponencias sobre programación, robótica e impresión 3D, Marketing Digital, exhibición de drones y talleres sobre limpieza y montaje de ordenadores. Además se dispusieron stands, donde se sorteó entre tod@s l@s participantes un smartwatch.

>WORD PRESS.

Aprendizaje del sistema de gestión de contenidos enfocados a la creación de cualquier tipo de sitio web. Importante la consideración de su éxito y extensión es el diseño de complementos y plantillas.

Además dentro de las actividades programadas para el año 2016 se dio lugar la I Gala de la Juventud Chiclana, donde se otorga el Galardón Manzana Plateada en reconocimiento a la mejor empresarial joven, la mejor idea cultural joven, al mejor compromiso social joven con la ciudad, a la mejor proyección musical joven.

Sumar a estas actividades, otras tantas que el centro de Iniciativas Juveniles BOX tiene en su agenda habitual como el Punto de Orientación Educativa, donde los jóvenes tienen la opción de asesoramiento para tener mayores posibilidades educativas, y una visión más abierta de todos los campos educativos a los que pueden optar.

BOX acoge el S.I.M.A (Servicio Integral de Medio Abierto), espacio dedicado al seguimiento de las distintas medidas judiciales no privativas de libertad, impuestas por los jueces de menores a los menores en edad penal, de 14 a 18 años.

El uso de la sala por parte del educador está destinado a mantener entrevistas con una periodicidad semanal, en las que se aborda los distintos factores de riesgo detectados a fin de reducir los riesgos de la interiorización de conductas delictivas.

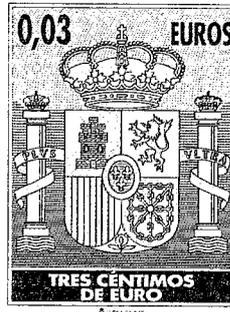
Continúan las actividades con las fijas del centro que tienen carácter anual como los talleres de conversación tanto de inglés como de alemán. Conversaciones abiertas a todas las edades, donde se hace hincapié en la participación a nivel de listening y speaking para dotar de mayor soltura a l@s participantes.

>APOYO AL DUELO.

Este servicio ofrece asistencia psicológica gratuita a personas que han sufrido la pérdida de un ser querido y no consiguen superar su dolor sin ayuda.



CLASE 8.ª



0M5784175

Se han tratado muchos casos, con resultados muy positivos que se han traducido en una demanda que crece cada año. Se le suma la confianza depositada en la persona que les asesora y al emplazamiento ya que se sienten cómodos y en un entorno de privacidad.

Las terapias de duelo se ofrecen de forma individual, donde cada persona trabaja su duelo con el apoyo de la psicóloga.

Este servicio está disponible para pacientes adultos y para menores, siendo la psicóloga la encargada de decidir qué tipo de terapia es la más adecuada para cada paciente, tras entrevistarle y realizar una valoración del caso.

Servicio que se presta en sesiones semanales.

>AVALON (Asociación para el Fomento, la Investigación y el Desarrollo de la Inserción Socio-Laboral de Personas con Discapacidad).

Con carácter semanal, dicha asociación desarrolla actividades de carácter educativo y de ocio para chicos y chicas con discapacidad.

>LETRAS LIBRES.

Asociación donde se pone en común el conocimiento literario, se incita a la lectura y escritura desde edades tempranas y se pone en común distintas obras.

>TALENTUM.

Entidad que trabaja con niños y niñas superdotados de la provincia gaditana donde se desarrollan distintas actividades para potenciar su desarrollo intelectual. desarrollándose en el Centro BOX, unas instalaciones adecuadas, amplias y modernas, equipadas para tal fin.

Mantenimiento y Reformas

Reparación de deficiencias y daños producidos por las filtraciones procedentes de la cubierta, incluyendo: desmonte y reposición de falso techo de yeso laminado, colocación de luminarias y pintado de la zona afectada. Montaje de cuadros, accesorios y traslado de mobiliario.

Atención de cuantos avisos y partes de incidencias se han trasladados por el personal de mantenimiento del centro.

Radio Chiclana FM

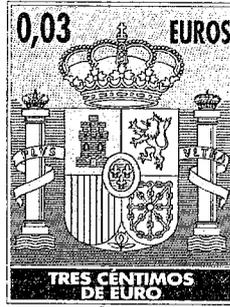
Se mantiene el Acuerdo de Colaboración con la Onda Local de Andalucía, y por tanto, colaboramos mediante la emisión de crónicas informativas regionales, crónicas en las que también participamos con una media de dos intervenciones semanales. Además, recibimos información regional en los distintos espacios informativos de EMARTV. De esta forma, continuamos nuestro compromiso de ofrecer al oyente información de primera mano, poniendo especial énfasis en los contenidos locales, que por su cercanía y repercusión en la ciudad, son de interés principal, para ello elaboramos un informativo diario de lunes a viernes de unos 30 minutos de duración.

En ese afán de trasladar al ciudadano cualquier contenido de interés, cubrimos en riguroso directo todas las sesiones plenarias ordinarias y extraordinarias del Excelentísimo Ayuntamiento de Chiclana, que pueden escucharse a través del 107.7 de la FM del dial y a través de Internet sin cortes publicitarios ni de ninguna índole.

Respecto a la programación deportiva, se hace una cobertura de prácticamente el 100% de los eventos deportivos de la ciudad. El fútbol, deporte de amplio seguimiento en la localidad, se cubre los fines de semana a través de la retransmisión de los principales partidos.



CLASE 8.ª



OM5784176

Destacar como Radio Chiclana, está presente durante todo el año en diversas actividades desarrolladas con motivo de festividades tales como Navidad, Carnaval, Semana Santa, Feria y Fiestas de San Antonio, entre otras, así como en eventos realizados a pie de calle y desarrollados por los centros escolares del municipio en fechas señaladas como el Día de Andalucía o el Día de la Constitución.

La emisora municipal conjuntamente con la Delegación Municipal de Juventud realizaba este 2016 el Concurso Radiofónico "Conoce Andalucía", que cumplía este año su XXVI edición, una iniciativa dirigida especialmente a colegios e institutos de la localidad.

Las actividades realizadas por las diferentes Delegaciones Municipales, son también difundidas a través de este medio de comunicación, que de esta forma colabora en una mayor participación y conocimiento de la ciudadanía.

3.4 Museo de Chiclana

Exposiciones Permanente y Temporales

Permanente no significa estático, y menos aún en un Museo que se pretende vivo -más cuando, joven todavía, se encuentra en proceso de creación. Es por esto que, en los últimos años, hemos ido remodelando algunas de las salas de la Exposición Permanente con el fin de dar cabida a nuevas piezas o o lograr un mejor hilo discursivo para las visitas.

Sala 5: Este año hemos rematado, a raíz de las piezas nuevas que tras la Exposición Temporal "La Quinta del Poeta" hemos incluido en el espacio dedicado a García Gutiérrez, los trabajos ya comenzados en 2015.

Sala 3: Tres nuevas vitrinas se vienen a sumar a esta sala que contaba ya con dos. Sala esta algo compleja pues sumaba, sin justificación, piezas medievales, modernas y contemporáneas que, sin duda, rompían la narración de la Exposición Permanente.

Una de las vitrinas ha sido tomada de las que tenemos como recurso para las Exposiciones Temporales. Las otras dos han sido diseñadas ad hoc para acoger piezas de esta sala, que pretendemos representativa del Medioevo y de la Modernidad.

Sala 6: La sala 6 contaba con escaso espacio para insertar en él, de manera adecuada, piezas, siendo una sala mayormente compuesta de paneles de lectura. La eliminación de fotografías que, aparte su indiscutible calidad artística, no añadía contenido a la sala, nos ha permitido la instalación de una amplia vitrina realizada expresamente para este espacio. Las nuevas piezas adquiridas así como parte de las que en su día retiramos de la sala 5 tras hacer de esta una sala monográfica sobre el XIX, tendrán cabida ahora en su contexto histórico (desde la crisis del 98 hasta la constitución de 1978).

Sala 7: Finalmente, en la sala dedicada a las fiestas populares tradicionales de nuestra localidad, hemos aprovechado las posibilidades que parte de la panelería ofrecía insertar una pequeña vitrina que permita acoger piezas relativas a este contenido.

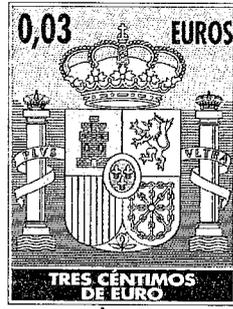
>Del jueves 27 de enero al domingo 10 de abril. "Valores Andaluces, con Andalucía en el bolsillo". Personajes de las letras, las artes, la música. Andaluces que vivieron con nosotros en billetes, sellos, monedas.

>Exposición Mujer y Cultura: Del viernes 4 de marzo al viernes 1 de abril.



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



OM5784177

>Del viernes 22 de abril al 3 de julio. "Los siglos de oro y muchos más. Una aproximación a la historia del libro en el IV centenario de Cervantes". Aproximación a la historia del libro en el cuarto centenario de Cervantes, con motivo del Día del Libro.

>>Aquí desde aquí, Chiclana en perspectivas: Chiclana vista por pintor@s chiclaner@s. Del jueves 14 de julio al domingo 11 de septiembre.

>La Quinta del Poeta. Generación de García Gutiérrez: Del martes 20 de septiembre al domingo 20 de noviembre. La intención es acercar al visitante a los personajes claves del momento, como son los casos de Espronceda, Larra, Fernán Caballero, Rosalía de Castro, Bécquer, Gertrudis Gómez de Avellaneda o Duque de Rivas.

>Del jueves 22 de septiembre al 27 de noviembre. Del Greco a Picasso taller de copias. Exposición de pintura, que irá desde la pintura clásica hasta la vanguardia.

>Iconos, trípticos, retablos (De la devoción privada a la decoración doméstica): Del viernes 2 de diciembre al 12 de febrero. Retablos, trípticos, iconos de la piedad popular a la decoración doméstica.

>Jugar es vivir (Juegos y juguetes de ayer): Del 13 de diciembre al 12 de febrero. Juegos y juguetes antiguos. Una mirada sobre la infancia.

Otras actividades

Recogemos a continuación algunas de las actividades o eventos que han tenido lugar en el Museo a lo largo de 2016, tanto pertenecientes a la propia programación de éste como acogidos a propuesta ajena.

18/02/2016: Conferencia "Mutis, un sabio gaditano en América"

03/03/2016: Conferencia "Séneca, la aceptación de la realidad"

10/03/2016: Conferencia "Misión Exomars"

17/03/2016: Conferencia / Concierto "Una aproximación a Manuel de Falla"

18/03/2016: Conferencia "Retratada, retratista, autorretratada"

07/04/2016: Conferencia María Zambrano

23/04/2016: Presentación Libro Enrique Montiel

13/05/2016: Conferencias sobre arqueología

19/05/16: Presentación libro Enrique Rojas

24/05/16: Presentación libro Josela Maturana

09/07/16: Certamen de pintura rápida "Miradas Románticas"

Del 19/07 al 22/07: I Taller de arqueología Delegación de Cultura

Del 26/07 al 29/07: II Taller de arqueología Delegación de Cultura

21/09/16: Conferencia sobre la Marquesa de Bertemati y Campano

30/09/16: Conferencia sobre Cervantes

06/10/16: Conferencia sobre masonería

14/10/16: Ateneo Conferencia "La batalla de Chiclana en Cómic"

27/10/16: Conferencia sobre prevención de cáncer de mama y colon

28/10/16: Ateneo Conferencia

08/11/16: Conferencia sobre Blas Infante y García Lorca

11 y 12/11/16: Jornadas sobre Psicología Forense

18/11/16; Tertulia-videoforum Leonard Cohen

22/12/16: Conferencia sobre la lengua andaluza (Podemos Chiclana)

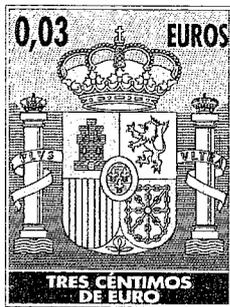
26/04/2016: Conferencia sobre los refugiados sirios. Delegación Coop.Internacional/Asoc.Pro Derechos Humanos

20/05/16: Mesa Local Contra la Violencia de Género. Delegación de Igualdad

15/06/16: Reunión Oferta Educativa Municipal 2016/2017. Delegación de Educación



CLASE 8.ª



0M5784178

24/06/16: Jornadas sobre Turismo y Servicios. Delegación de Turismo
13 y 14/10/16: Comisión Local Absentismo Escolar. Delegación de Educación
18/11/16: Mesa redonda marismas salineras. Delegación de Fomento

Nuevas piezas expuestas

La Colección del Museo de Chiclana ya sea a través de adquisiciones directas, de donaciones o de cesiones temporales que, con frecuencia, se incorporan a la Exposición Temporal.

Por destacar alguna de estas piezas que aumentan nuestra Colección, citamos algunas a modo de ejemplo: medalla del descubrimiento de la escultura del Magistral Cabrera; el libro original Yo acuso, del Padre Salado; abanico y binoculares para ópera y teatro del S. XIX; primeras ediciones o antiguas ediciones de García Gutiérrez; monedas diversas del XIX que reflejan los reinados de Isabel II, Amadeo de Saboya o Alfonso XII, así como el Gobierno Provisional; otra medalla del Primer Centenario de la Batalla de Chiclana (que nos permitirá poder mostrar simultáneamente el anverso y el reverso de la medalla; una réplica de sable de la época de la Guerra de la Independencia; diversos dibujos y acuarelas de pintoras del XIX discípulas de Gessa o muy próximas a él; un óleo (sobre tabla) importante de Fernanda Francés, discípulas especialmente brillante de Gessa; etc.

Nuevos proyectos

Boletín: con el objetivo de divulgar las actividades del museo se comenzó la publicación vía e-mail, de un boletín mensual donde se da a conocer información de todas y cada una de las actividades realizadas en el Museo, así como, información de alguna de las piezas expuestas, o de los personajes, como reclamo para atraer al visitante.

Cuadernillo/ catálogo: para divulgar y dar a conocer con soporte en papel las exposiciones temporales, se elaboraron cuadernillo/catálogos de algunas de ellas.

Actividades didácticas: desde el pasado año se les ofrece a todos los centros educativos que nos solicitan visitas guiadas la posibilidad de realizar en nuestra aula didáctica actividades relacionadas con la visita al museo. Actividades que adaptamos a la edad escolar, como al contenido que más interese al profesor.

Música en sala: con el objetivo de ambientar las salas de exposiciones temporales se incluyó música seleccionada y acorde a la exposición correspondiente.

Visitas

El museo de Chiclana ha recibido este año a 11.979 visitantes, de los cuáles 4833 eran chiclaneros, 6330 procedían del resto de España y 816 fueron visitantes extranjeros.

La iniciativa de fomento "La noche en blanco", a la que el Museo se sumó desde el primer momento, aporta durante los meses de verano un notable incremento de público.

22 de julio, en horario de 18:30 h. a 00:00 h., con un total de 435 visitantes.

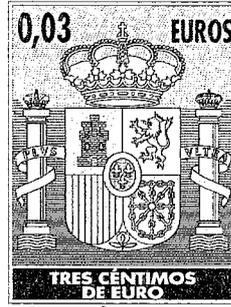
12 de agosto, en horario de 18:30 h. a 00:00 h., con un total de 634 visitantes.

Mantenimiento y Mejoras

Reparaciones menores en varias salas de exposición, procediéndose al picado y saneado de paramentos y posterior pintado. Reparación de deficiencias en elementos de la carpintería metálica,



CLASE 8.^a



0M5784179

pintado de rejas de planta baja y de barandillas en terrazas. Sellado de juntas de dilatación. Montaje de cuadros, accesorios y traslado de mobiliario.

Se han realizado reformas en varias salas del museo, instalándose nueva vitrinas (Sala 3 – Formación de la Ciudad; Sala-6 – La Industria y Sala 8 – Chiclana: Tradición y Futuro). Se han encargado la formación de nuevas peanas para exposiciones.

Se ha adecuado como sala expositiva el patio trasero de planta baja, instalándose paneles para exponer y sistema de iluminación completo de la nueva zona expositiva. El equipo de mantenimiento ha intervenido en apoyo del personal propio del museo en cada uno de los montajes y desmontajes de exposiciones que se ha requerido.

3.5 Centro de Interpretación del Vino y la Sal

Con fecha 15 de enero finalizaron los trabajos de Adaptación y Ejecución de Contenidos Expositivos del Centro de Interpretación del Vino y la Sal, ejecutados por la empresa Impecable Stands, S.L., dentro del Proyecto "Cádiz Origen de las Culturas", en el marco del Programa Operativo de Andalucía 2007-2013, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y en un 20% por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz.

Una vez completada dicha intervención ha sido cuando se ha podido examinar con rigor el proyecto ante su próxima inauguración y concretar las necesidades para que –en una 4^a y definitiva fase– se pueda disponer de un espacio según se había proyectado desde el inicio. Es decir, siempre con la intención de poner a disposición de los ciudadanos un espacio que debe ser sorprendente y atractivo, renovador y prestigioso.

Inversión en Equipamiento y Fondos para la Apertura

Una vez analizada la infraestructura aportada, se ha elaborado una serie de propuestas complementarias de contenidos expositivos, principalmente mobiliario e instalaciones, además de las intervenciones artísticas y complementos de recursos gráficos y audiovisuales, que se juzgan manifiestamente necesarias de desarrollar antes de la apertura del centro.

Los trabajos ejecutados por encomienda de gestión Decreto 7.232 se resumen así:

Particiones y Soportes Gráficos: Muros de partición de espacios, Muebles para estanterías en tienda, Revestimientos de paramentos con duelas de madera con tratamiento natural o paneles lacados, Peanas, Cerramiento acristalados de cerchas, Mobiliario de sala-taller de catas, Cartelería y rotulación de espacios: 36.755 €.

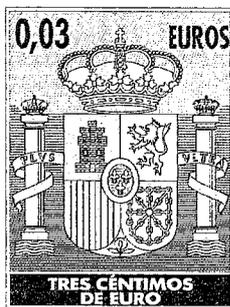
Recursos Gráficos: Soportes de comunicación gráfica, Fotografías, Vinilos, Paneles informativos, Accesorios de acero inoxidable para elementos expositivos: 10.088 €.

Instalación eléctrica: Instalación completa eléctrica, incluyendo Acometida, Cuadro General de Maniobras, Circuitos e Instalación de luminarias, Aparatos de Iluminación: Proyector, Carriles soportes, Tiras de Led, Luminarias "Infinitis", Gobos, Bañadores de luz y Emergencias: 33.408 €.

Alarma, CCTV y Acceso de red de fibra: Instalación de Alarma mediante detectores y sirena, Sistema de control CCTV mediante cámaras HD, Instalación de fibra óptica desde el Mercado de Abastos hasta el C.I.: 7.120 €.



CLASE 8.ª



OM5784180

Instalación de Contraincendios: Acometida, BIEs, Tuberías, Extintores, indicadores y señalización: 3.078 €.

Puerta Peatonal Automática: Puerta automática de vidrio en vestíbulo: 3.003 €.

Intervención en Fachada: Revestimiento decorado en relieve: 8.500 €.

Pinturas: Pinturas en exterior e interior: 7.485 €.

Otros trabajos: Pequeños trabajos de albañilería, fontanería, cerrajería y montajes, Cerramiento de jardinera exterior, Formación y montaje de jardinera exterior, Montaje de maqueta de bodega, Diseño e impresión de trípticos y carteles: 8.860 €.

Mobiliario: Estanterías de almacenes, Taquillas y armarios de vestuarios, Persianas de esparto y soportes, Mobiliario de sala-taller de catas, Mobiliario auxiliares de elementos expositivos: Sal, Barriles de vino, Limpieza, peanas expositivas: 15.144 €.

Intervenciones Artísticas: Mural mosaico de cerámica, Recreaciones de ánforas, Bandadas de Peces de aluminio, Pirámide de Sal, recreación de Parra, Recreación de Aves Salinas, Recreación de Viña, Figuras de bronce para vitrina, Litografías, Recreación de piezas de salinas: esparigueta, compuerta de marea, compuerta de periquillo, copo de red, accesorios: 24.038 €.

Recurso audiovisuales y Fotografías: Grabación de videos, Fotografías: 7.720 €.

Total Trabajos del Encargo: 165.289 €.

5,00 % Gastos de Gestión: 8.265 €.

TOTAL ENCARGO (I.V.A. INCLUIDO): 210.000 €.

Actividades del Centro

Durante los meses de noviembre y diciembre el Centro recibió varias solicitudes para el uso de espacios. Estas son las actividades llevadas a cabo:

>Con motivo de la IV Semana de los Esteros organizado por la Delegación Municipal de Fomento, Restaurante Manguita, CTAQUA, CRA Salinas de Chiclana y Distribuciones Hermanos Sánchez. Se lleva a cabo un encuentro el 18 de noviembre, en la sala central del CIVS formado por personas relacionadas con los sectores.

>La Delegación de Turismo solicitó y desarrolló durante la jornada del 23 de noviembre en el Salón de reuniones del CIVS un encuentro con los profesionales del sector hotelero.

>El Grupo Viamed celebró su primer año en la Bahía de Cádiz con una fiesta en el Centro de Interpretación del Vino y la Sal de Chiclana el día 23 de noviembre.

Visitantes

Durante los meses de noviembre y diciembre se registró un alto índice de visitantes. Algunos días se llegaron a contabilizar más de 200 visitas en una misma jornada matinal o de tarde.

>NOVIEMBRE: Se estima que durante el acto de la inauguración, 3 de noviembre, el Centro recibió más de 300 visitas, ya que se realizó a puertas abiertas. Los días posteriores al acto, la media de visitas fue de unas 100 personas en las jornadas matinales, y de 50 en las jornadas de tarde.

>DICIEMBRE: Durante el mes de diciembre de 2016 visitaron el CIVS un total de 3.752 personas. La procedencia de los visitantes mayoritariamente fue de Chiclana, pero también de otras localidades de la provincia como San Fernando, Cádiz, Conil, Jerez, Barbate, Vejer, Rota, Algeciras y Medina. Igualmente fue variopinta la procedencia de visitantes desde otras provincias españolas como Zaragoza, Vitoria, Sevilla, Madrid, Salamanca, Ciudad Real, Córdoba, Badajoz o Málaga. En cuanto a visitantes con otras nacionalidades cabe destacar: Reino Unido, Alemania, Bélgica, Bolivia, Argentina, Rumanía, Francia y Holanda.



CLASE 8.ª

2016



0M5784181

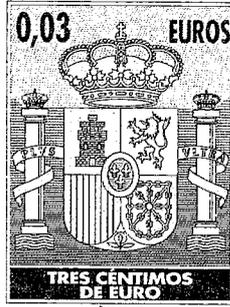
Se comprueba la aceptación del público en general no ya solo por los contenidos del Centro sino también por su ubicación en pleno centro del casco urbano. Si bien no se ha llevado a cabo ninguna visita guiada en el Centro durante el año 2016, desde el primer día se detectó la demanda de este tipo de actividad por parte del público visitante.

Mantenimiento instalaciones

Durante el presente año 2016 se han realizados las obras de adecuación y equipamiento del Centro de Interpretación del Vino y la Sal, recogidas en la Encomienda de Equipamiento (Decreto 7.232 de 20 diciembre de 2016), se explica en el apartado 5.

La puesta en marcha del C.I. del Vino y la Sal, inaugurado el pasado día 3 de noviembre de 2016 (Forma de Gestión aprobada definitivamente en Pleno de 28/04/2016), se ha aprovechado para hacer cambios motivados por el uso de la planta baja del Edificio Cañizares para el Servicio de Recaudación por parte de Diputación, por lo que ha supuesto el traslado de la Oficina de Turismo desde su ubicación en la Calle de La Plaza (Edificio Cañizares) al nuevo equipamiento de la Plaza de las Bodegas del C.I. Las instalaciones necesarias y mobiliario para la ubicación de la Oficina de Turismo en el C.I. se ha realizado por parte de D.T. y facturado los trabajos a la Delegación de Turismo, por un importe de 5.600 euros en una primera fase.

Se ha efectuado durante el presente ejercicio reparaciones de deficiencias y daños producidos por las filtraciones procedentes de la cubierta, reparación en cubierta todas las canaletas de cubierta, tratándola con sellado de masilla, puntura impermeable y fibra. Reparaciones menores en varias salas de exposición, procediéndose al picado y saneado de paramentos y posterior pintado.



0M5784182

CLASE 8.^a

El Consejo de Administración de **EMSISA Empresa Municipal, S.A.**, en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales referidas al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, comprensivas de la Memoria, Distribución del Resultado e Informe de Gestión, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 5784138 al 5784182 todos inclusive, de la serie 0M clase 8.^a, de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Chiclana de la Frontera, a 30 de marzo de 2017

D. José María Román Guerrero
N.I.F.: 31.399.573 L
Presidente

D^a. María del Carmen Jiménez Jurado
N.I.F.: 75.819.540 V
Vicepresidenta

D. Calixto Gutiérrez Gutiérrez
N.I.F.: 31.394.421 L
Vocal

D. Fernando Valentín Martín García
N.I.F.: 31.198.188 E
Vocal

D. Antonio Moreno López
N.I.F.: 34.048.921 C
Vocal

D. Miguel Isidro Navazo Suela
N.I.F.: 50.146.499 J
Vocal

D. Nicolás Rodríguez Ballesteros
N.I.F.: 31.231.765 L
Vocal

D^a. Ana Isabel Rodríguez Muñoz
N.I.F.: 75.769.311 C
Vocal